

Laída



Portada: Ermita del Loreto

Imágenes facilitadas por la escuela taller.

Equipo de Redacción:

Serafín Esteban González
Ma Jesús Pérez Esteban
Carmen Barea Sánchez
Rosario Pascual Jiménez
Amparo Lanzuela Lanzuela
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Ignacio Lozano Martínez
Fito Rodríguez
Amparo Ibáñez

Fotografía:

María Jesús Pérez Esteban
Pilar González Pobo
Manuel Irazo Soler
Carmen Barea Sánchez
Víctor Real Barea
Javier Sebastián
Amparo Ibáñez Asensio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Día
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 04

AMIGOS DEL BAILE

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 08

ACTAS MUNICIPALES

TALLER DE EMPLEO

INFORMACIÓN DE INTERÉS 16

CONCEPTOS CLAVE EN LA NUEVA PAC

FIESTAS Y TRADICIONES 17

UNA NAVIDAD MUSICAL

CONCIERTO DE ÓRGANO DEL PADRE MUNETA

NAVIDAD

FIESTA DE SAN SEBASTIÁN.



ASOCIACIONES 27

ACECA SAN ANTÓN

AMAS DE CASA SANTA ROSINA

AMPA SAN CLEMENTE

LA BANDA DE CELLA CUMPLE 17 AÑOS

CÁRITAS



CULTURA Y EDUCACIÓN 30

ARQUEOLOGÍA; EL CERRITO

NUEVO TRIMESTRE EN SARGANTESA

V CURSO "BRILLANT MAGNUS QUINTET

EL TEATRO QUE FUE...

EL TEATRO QUE VIENE



SOLIDARIDAD 34

RECOGIDA DE TAPONES EN FAVOR DE

ALBERTO VILLALBA

SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES 35

CAMPAMENTO DE FIN DE SEMANA

RINCÓN LITERARIO 36

ENCUENTRO INESPERADO

DEPORTES 37

CAI VOLEYBOL TERUEL

EXHIBICIÓN DE TAEKWONDO

ACTUALIDAD EMPRESARIAL..... 39

CAFETERÍA BAR AVENIDA

BAR ME LÍA

BAR CAFETERÍA SUIZO

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella





Composición partiendo de la foto de Carnuzo "La Ronda de Colungo"

CELLA ACOGERÁ LA CELEBRACIÓN DEL XXXVI ENCUENTRO DE COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR

La Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior celebra cada año un encuentro en un municipio aragonés. Se trata de un fin de semana de reunión entre todas las personas que pertenecen a Casas regionales de Aragón que están fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Son dos días repletos de actividades, con actos conmemorativos y un gran festival folclórico que se celebra el sábado por la tarde y el domingo por la mañana.

En total son más de 40 casas regionales y 2.200 personas las que se dan cita en una misma localidad. Este año les tocaba celebrar el encuentro a la provincia de Teruel y eran varios los pueblos interesados en acoger el evento.

El Presidente de la Federación, D. Pedro Muela Soriano, acompañado de los dos vicepresidentes, D. Cosme García i Mir y D. José Antonio Lázaro Romero, fueron los encargados de visitar personalmente las localidades con posibilidades de convertirse en sede del próximo encuentro. También visitaron Cella y todas las infraestructuras con las que cuenta el municipio, lo cual fue decisivo para decantarse por nuestro pueblo a la hora de acoger un evento de estas magnitudes.

Por lo tanto, el XXXVI Encuentro de Comunidades Aragonesas del Exterior se celebrará en Cella el próximo fin de semana 31 de mayo y 1 de junio. Para la organización de todos los actos y el buen devenir de los mismos, el Ayuntamiento contará

con la colaboración de asociaciones culturales y vecinos particulares que actuarán como voluntarios para guiar y acompañar a los grupos participantes, así como para ayudar en las labores de organización del resto de actividades programadas.

Se trata de una buena oportunidad para dar a conocer Cella entre todos aquellos aragoneses que viven fuera de Aragón, además de la repercusión mediática que tienen este tipo de encuentros, sin olvidar el impacto económico que una actividad como esta puede generar en nuestro pueblo (en alojamientos turísticos, restaurantes, bares y comercios en general...), ya que, además de los grupos participantes, se trata de un acontecimiento que atrae a mucha gente de otras localidades. Por eso es importante que nos esforcemos todos los vecinos para dar una buena acogida a los participantes de este encuentro, así como en colaborar y participar activamente en todos los actos organizados para esos días por la Federación. ●

Amigos del Baile

Nos hemos puesto en contacto con la Asociación "Amigos del Baile", que dirigen Aurora Lanzuela Sánchez y Sergio Altaba Galve.

¿Cómo surgió la idea de formar esta asociación?

A mi personalmente me gustan todo tipo de bailes, empecé con la jota y aunque fui ampliando mi formación con otros tipos de baile, latino, de salón, danza del vientre..., pero la jota de baile sigue siendo para mi el baile más especial.

¿Cuánto hace que se formó?

Todo empezó en el 2004, aunque ya tenía la experiencia de haber dado clases a grupos de sevillanas y jota.



Aurora y Sergio.

¿Tuvisteis algún problema para crearla?

Partimos de la base que cuando se creó la asociación ya teníamos un grupo sólido formado y con el que sabíamos que podíamos contar. A partir de aquí, entre las ayudas y lo que aportamos los socios anualmente, vamos cubriendo gastos.

¿Dónde te formaste?

Asistiendo a cursos en Valencia y Zaragoza, con Patricia Paso, en bailes de salón y con Morgana en danza del vientre.

¿Cuál es tu especialidad, con cuál disfrutas más?

Con los latinos, me siento más identificada. Pero estamos abiertos a todo, ya que nos piden boleros, pasodoble, tango, los latinos que incluyen bachata, samba, merengue, rock, cha cha cha que me encanta, lo veo muy elegante y muy bonito.

¿En cuántas poblaciones dais clase y a cuánta gente?

En Cella, San Blas, San León y Casa de Andalucía en Teruel, Villastar, Bronchales y gente de Villarquemade que forma parte del grupo de Cella. En total unas 90 personas.

¿Cómo organizáis las actuaciones?

A lo largo del año, además de aprender vamos preparando una coreografía de cada baile, las cuales son las que exhibimos en esa temporada, siendo siempre el primer sitio en Cella.

Cada año los temas son totalmente nuevos, vamos ampliando y creando nuestras propias coreografías.

¿Cómo las preparáis?

Lo primero que hacemos es elegir la música, una vez que tenemos esta la vamos retocando y cambiando acorde a los pasos que tenemos pensados que vamos a potenciar este año de todos los ensayados durante el curso.

En las distintas actuaciones que os hemos visto lleváis un vestuario distinto....

Si, lo hacemos nosotros mismos. Lo diseñamos, lo cosemos.... todo lo confeccionamos los socios del grupo: el vestuario femenino, los pañuelos, las farandolas, los top de la danza del vientre...

¿Cuántas actuaciones habéis hecho en los últimos años?

¿Dónde?

Alrededor de 10 entre exhibiciones y actuaciones y las localidades que hemos ido en la ultima temporada, Samper de Calanda, Castelserás, Estercuel, Bronchales, San Blas, Casa de Andalucía, Pozondón, Cuevas Labradas, Caudé, Concul, Cuevas de Almudén, Barrachina, Fuente Claras, Fuentes Calientes y por supuesto Cella.

¿Qué media de edad forman los grupos?

Tenemos de todo, desde niños de 12 años hasta jubilados. Y una cosa que nos ha sorprendido muchísimo es que en los últimos años ha aumentado el número de alumnos varones notablemente.

¿Qué nivel tienen los alumnos?

La mayoría cuando vienen no tienen conocimientos previos, las tres primeras semanas se suelen asustar, pero al



Danza del vientre.

cabo de tres meses todos se sorprenden que son capaces de llevar un ritmo y seguir una coreografía. Para muchos alumnos también les sirve como terapia, divertirse, estar con gente y olvidar. Tienes relación con gente que normalmente no conocerías y con la que llegas a ser amigos.

Sergio, tú eras futbolista y de repente esta afición, ¿cómo ha surgido?

Surgió gracias Aurora, claro. Nunca había bailado, entre como alumno y me convertí en el ejemplo. Aurora siempre que necesitaba alguien era yo "voluntario". A partir de ahí me fue gustando cada día más y poco a poco en los ensayos en las clases y muchos en casa aprendí a bailar como lo hago en la actualidad.

Eso no implica que no me siga gustando el fútbol, lo único que no lo práctico como antes.

Les hemos preguntado a los alumno/as, ¿Por qué os apuntasteis a bailes de salón?

Porque nos gustan este tipo de bailes y de paso, conocemos a otras personas con las que nos reímos mucho.

¿Qué tenéis que decir de los profesores?

Muy bien, y sobre todo hemos de agradecer la paciencia que tienen con nosotras, aun así lo pasamos estupendamente.

¿Recomendáis a otras personas que practiquen bailes de salón?

Por supuesto que si, el baile es una terapia buenísima para el cuerpo y la mente, animamos desde esta entrevista a que se animen los varones a bailar porque no se van a arrepentir.

¿Implican mucho esfuerzo las clases de baile?

Ninguno, es mas, estamos esperando el lunes para ir al ensayo porque en esas horas no piensas en problemas ni en nada negativo. 🎶



Grupo de baile.

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de noviembre de 2013

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.
Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.

Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinticinco de noviembre de dos mil trece, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 2 de septiembre de 2013, y de 23 de septiembre de 2013; manifestando D. Joaquín Clemente que el antepenúltimo párrafo del acuerdo 11 de la sesión de 2 de septiembre parece dar a entender que D. Juan Sánchez solicita la declaración de la ZEPA, cuando su posición es la contraria.

D. Juan Sánchez dice que los concejales deberían disponer de las actas de los plenos antes de que se publiquen en la revista Zaida, pues le parece mal que se enteren todos de las mismas antes que los concejales.

La Sra. Alcaldesa le responde que puede pedir las actas en el Ayuntamiento en el momento que quiera; y que respecto de la observación al acta de 2 de septiembre, la posición de D. Juan Sánchez en ese asunto está clara, al margen de una coma de más o de menos.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Suprimir del acta de la sesión de 2 de septiembre de 2013 el párrafo siguiente:

"D. Juan Sánchez dice que al igual que hizo en la Comisión Informativa de Agricultura, él se opone a la creación de la

zona ZEPA; que ya en el Pleno de 25 de mayo pidió que se retirara la solicitud de la ZEPA; que pertenece al sindicato UAGA, que está al 100 % contra la ZEPA, y a la Cooperativa del Campo, que también está al noventa y tantos por ciento en contra de la misma; que por dichas razones él representa en cierta medida a los agricultores; y pregunta por qué habiendo tanta oposición de los agricultores y propietarios el Ayuntamiento va en contra de ellos, y solicita la declaración de la ZEPA."

SEGUNDO: Sustituir dicho párrafo por el siguiente:

"D. Juan Sánchez dice que al igual que hizo en la Comisión Informativa de Agricultura, él se opone a la creación de la zona ZEPA; que ya en el Pleno de 25 de mayo pidió que se retirara la solicitud de la ZEPA; que pertenece al sindicato UAGA, que está al 100 % contra la ZEPA, y a la Cooperativa del Campo, que también está al noventa y tantos por ciento en contra de la misma; que por dichas razones él representa en cierta medida a los agricultores; y pregunta por qué habiendo tanta oposición de los agricultores y propietarios el Ayuntamiento va en contra de ellos y solicita (el Ayuntamiento) la declaración de la ZEPA."

TERCERO: Aprobar el resto del acta de 2 de septiembre de 2013, y el acta de 23 de septiembre de 2013.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

A) De la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, cuya disposición final décima ha modificado la redacción el art. 167 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, estableciendo con carácter general para todas las entidades locales, independientemente del número de habitantes, que la estructura de los presupuestos a partir de 2014 vendrá definida, como mínimo, a nivel de grupo de programa y concepto; y de las Órdenes HAP/1781 y 1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las nuevas Instrucciones de contabilidad local.

B) De la sentencia de 25 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social de Teruel, recaída en autos de conflicto colectivo 331/2013, interpuesto por la Unión General de Trabajadores contra este Ayuntamiento, por la que se desestima la pretensión principal de revocación del acuerdo de supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a los trabajadores, y se estima la pretensión subsidiaria de reconocer el derecho a percibir la parte de dicha paga devengada hasta el día 14 de julio de 2012.

C) De la Resolución del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, de 30 de octubre de 2013, por la

que se desestiman las alegaciones y se declara la existencia de un saldo de 2.857,69 €, más 515,95 € de intereses de demora (3.373,64 € en total) a favor del Tesoro Público en el proyecto "Construcción de Vestuarios y Graderíos Campo de Fútbol 6336", incluido en el Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por incumplimiento parcial por parte del contratista de la obra de su compromiso de creación de empleo, y se solicita el reintegro del mismo.

- D) Del escrito remitido por el Jefe del Área de Control de Vertidos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 14 de octubre de 2013, por el que comunica que no se considera una solución viable la propuesta para el vertido del polígono Las Hazas (canalización hasta la estación de bombeo de la EDAR previa exclusión de las aguas residuales de FINSA), y propone que se evalúe la posibilidad de efectuar la conexión directa del colector a la depuradora, o la instalación de una depuradora adecuadamente dimensionada, previamente a la incorporación de las aguas de FINSA; permaneciendo el vertido entre tanto sin autorización, gravado con el canon de vertido calculado en la resolución de 12 de febrero de 2013 (446,49 €).

3.- RECONOCIMIENTO DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

El Pleno acuerda por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, sobre reconocimiento de subvenciones a asociaciones culturales por la realización de actividades culturales, cuyo contenido es el siguiente:

"Vistas las memorias presentadas por las distintas Asociaciones Culturales de la localidad por la realización de actividades culturales, se propone el reconocimiento de las siguientes subvenciones, equivalentes al 50% del coste de las actividades culturales realizadas (que es el máximo establecido), excluidos los gastos no subvencionables y los no justificados conforme a las bases:

- A la Asociación de Pensionistas El Castillo, 487,55 €.
- A la A.C. Hermandad de la Piedad, 635,49 €.
- Asociación de Amas de Casa Santa Rosina, 219,01 €
- Asociación de Padres I.E.S., 824,56 €.
- Asociación de Padres de Alumnos San Clemente, 514,01 €.
- A.C. Amigos del Baile: 208,20 €.
- A. Columbicultura: 178,18 €.
- Al Aula Cella Cultural, 29,83 €.
- Escuela de Jota, 794,20 €.

Asimismo propone reintegrar al Aula Cella Cultural el importe de las consumiciones solicitadas por el Ayuntamiento para el personal colaborador de la Feria de la Patata (144,00 €)."

Dña. Carmen Barea dice que ella no vota en contra, pero pide que se respeten las bases y los plazos, tanto para la solicitud como para la justificación de las subvenciones; y que si se vuelve a repetir votará en contra.

La Sra. Alcaldesa dice que efectivamente tres asociaciones presentaron la justificación fuera de plazo, pero que se avisó a todas ellas; y que estando en un pueblo, y teniendo en

cuenta que cuando se llama a las asociaciones a colaborar, siempre acuden, no le parecía bien su exclusión de la subvención.

4.- RECTIFICACIÓN DE ERROR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de que se ha advertido un error en la documentación gráfica del Plan General de Ordenación Urbana (planos O-2.1.2, O-2.1.3, O-4.3, O-5.0 y O-5.6), toda vez que en los mismos no se ha incorporado la alegación presentada por D. Miguel Navarro Rubio y otros, de fecha 28 de noviembre de 2006, que fue estimada por el Ayuntamiento.

Recuerda la Sra. Alcaldesa que, durante la tramitación del expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, D. Miguel y D. José Navarro Rubio, D. Francisco Serrano Hernández y D. Octavio Sánchez Soler presentaron una alegación al primer acuerdo de aprobación inicial, de fecha 28 de noviembre de 2006, exponiendo que en su día la Junta de Ornato impuso un retranqueo de 1,5 m. a sus propiedades de la calle Las Eras, y les comunicó que los propietarios de enfrente se retranquearían también 1,5 m., para que la calle quedara con 7 m. de anchura, pero que ahora el PGOU les imponía un nuevo retranqueo de 2,5 m. solo a ellos.

Informa asimismo de que en relación con dicha alegación se produjeron los siguientes hechos:

- 1º.- La alegación fue informada favorablemente por el técnico redactor, en el sentido de que la anchura de la calle, que es de 7 m. en ese punto, se midiera a partir de cerramiento de los peticionarios, quedando el terreno de enfrente afectado por un retranqueo de 1,5 m.
- 2º.- La Comisión Informativa de Urbanismo, en su reunión de 12 de febrero de 2009, dictaminó favorablemente la alegación, conforme al dictamen técnico, por aplicación del principio de equidistribución de beneficios y cargas.
- 3º.- El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de septiembre de 2009, ratificó el acuerdo de aprobación inicial de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana Cella, de fecha 28 de noviembre de 2006, incorporando las alegaciones y sugerencias de particulares dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo y acordó comunicar a los particulares que habían presentado alegaciones el sentido del dictamen recaído en cada una de ellas, y su incorporación al proyecto de revisión del PGOU.
- 4º.- Que notificado dicho acuerdo a los interesados en fecha 16 de noviembre de 2009, no se presentaron alegaciones contra el mismo.
- 5º.- Que por error, la alegación estimada no se incorporó a la documentación gráfica del Plan General de Ordenación Urbana de Cella.

Añade la Sra. Alcaldesa que el objeto de este acuerdo es por tanto la subsanación dicho error, al amparo del art. 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Seguidamente, el Pleno, vista la documentación técnica modificada al efecto por el equipo redactor, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Subsanan el error relativo a la alineación del vial existente entre la calle Las Eras y la Calle Transformador, conforme al informe, dictamen y acuerdo referidos.

SEGUNDO: Someter dicha corrección a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), y en el Diario de Teruel, para que los interesados puedan presentar alegaciones; y notificar este acuerdo a los propietarios de los terrenos afectados.

TERCERO: Incorporar al expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbana este acuerdo, las alegaciones que en su caso se presenten, y los acuerdos que se adopten sobre las mismas; así como la documentación gráfica corregida.

CUARTO: Remitir al Consejo Provincial de Urbanismo copia los documentos a que se refiere el apartado anterior, debidamente certificada y diligenciada.

5.- FIESTAS MAYORES. RESULTADO ECONÓMICO.

D. Pedro Asensio da cuenta del balance económico de las Fiestas Mayores de 2013, cuya cuenta detallada se entrega a los Srs. Concejales, y da lectura del resumen de ingresos y gastos, que es el siguiente:

INGRESOS:

Venta de bonos:	69.490,00
Otros ingresos:.....	86.377,10
TOTAL	155.867,10

GASTOS:

Espectáculos taurinos:.....	91.176,35
Espectáculos musicales:.....	34.380,80
G. culturales y deportivos:.....	3.003,94
Gastos generales:.....	27.288,48
TOTAL	155.849,57

9.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

1º.- De la gran colaboración de asociaciones y voluntarios en la organización y celebración de la Feria de la Patata, a quienes manifiesta su agradecimiento, ya que sin ellos sería imposible poder realizar todas las actividades que se llevan a cabo. Añade que un año más la feria fue un éxito de participación, y que, tal como se hizo el año pasado, se donó todo lo que sobró al Asilo de San José de Teruel.

2º.- De los trabajos de investigación de la propiedad de la concentración parcelaria, en los que, contando con las personas apuntadas para mañana, que es el día que acaba el plazo, han pasado un total de 907 propietarios por la oficina, a los que hay que añadir entre 50 y 80 que han pasado sin hora durante los cinco meses que han estado en el Ayuntamiento. En total han declarado la propiedad unos 980 propietarios y se estima que en total habrá unos 1.100. Ahora tienen que cargar esos datos y mientras tanto se enviarán cartas certificadas a aquellas personas que no hayan presentado la documentación requerida.

Mientras dura todo el proceso de carga de datos se atenderá a los propietarios, tanto en las oficinas de

Teruel como en las de Zaragoza. El Ayuntamiento deberá facilitar las direcciones e indicarles que si no se pudieran desplazarse, pueden enviar la documentación fotocopiada a cualquiera de las dos direcciones.

Mientras tanto, desde la empresa irán preparando el documento de Bases, que es el que se expondrá al público.

3º.- De la encuesta realizada a los arrendatarios de parcelas de la finca municipal "El Prado" sobre la forma de cultivo de las mismas, realizada tras la modificación de la Ordenanza reguladora, encuesta en la que se han producido 20 renunciaciones al aprovechamiento de las parcelas, que sumadas a las 4 ó 5 que van a quedar libres por jubilación de sus arrendatarios, y a otras 2 que el año pasado no se sortearon, hacen un total de 26 ó 27 parcelas para sortear el próximo mes. El cuestionario sobre la forma de llevar a cabo el aprovechamiento de la finca también se ha enviado a los vecinos que estaban en lista de espera, y aunque tienen de tiempo hasta finales de mes, ya ha habido 6 personas que han renunciado.

4º.- De la clausura del Taller de Empleo "Cella Late", el pasado 31 de octubre, día en el que se hizo entrega a los alumnos de sus diplomas, y se visitaron las obras más emblemáticas en las que han estado trabajando durante este último año: las escaleras del Paseo de la Fuente, los alrededores del pretil de la Fuente, y la ermita de Nuestra Señora del Loreto. Además de dichas obras también se han realizado otros trabajos en el tejado del cementerio, en el acueducto romano, en la zona recreativa del Raudal, en los baños y barra del bar de la casa de cultura, en los jardines y escalera de la Urbanización Parque de la Vega, etc.

Al día siguiente de la clausura se realizó una jornada de puertas abiertas de la ermita del Loreto, por la que pasaron unas 200 personas para ver el resultado, y a todo el mundo le gustó como ha quedado.

5º.- Del Taller de Empleo "Los Xilaos", solicitado por el Ayuntamiento en la convocatoria de 2013, de un año de duración, para 12 alumnos en la especialidad de carpintería, aunque finalmente lo que se ha concedido ha sido un taller de 6 meses para 8 alumnos, director y docente. Para la selección se realizaron test psicotécnicos el pasado 19 de noviembre; esta mañana se han realizado las entrevistas para los aspirantes que pasaron dicha prueba; y mañana enviarán la relación de admitidos, que será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Este nuevo proyecto tiene una subvención de 91.000 €.

6º.- De la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Cella y Cáritas Diocesana de Teruel, para la colocación de dos contenedores para recoger ropa usada para el proyecto "A todo trapo", cuyo objetivo es crear puestos de trabajo de inserción sociolaboral de colectivos en riesgos de exclusión, mediante la correcta gestión del residuo textil. Para la puesta en marcha de este proyecto el Ayuntamiento de Cella concederá una ayuda de 600 €, correspondiente a la compra de uno de los contenedores. Los contenedores se colocarán a finales de este año, o a principios del 2014.

7º.- De la encuesta sobre la inclusión de las fincas de propiedad particular en la zona ZEPA del Prado, en la que se ha consultado individualmente a los titulares catastrales

de las fincas de regadío del Prado, conforme se quedó en la reunión de la Comisión de Agricultura y Medioambiente del pasado 12 de agosto de 2013. En total se han enviado 1106 cartas a otros tantos propietarios, de los cuales han contestado el 45 %, y ha habido una abstención del 55 %. De ese 45 % que han contestado a la consulta, el 7 % ha votado que SÍ y el 38 % que NO.

En cuanto a superficie, de las 1.891 hectáreas consultadas, 71 votaron que SÍ, y 617 que NO, habiendo una abstención de 1.202 hectáreas (de las cuales, más de la mitad corresponden al Ayuntamiento, por la finca municipal del Prado).

Añade que en vista del resultado, y tal y como se quedó en la reunión de la Comisión citada, se ha respetado el criterio de la mayor superficie que a favor o en contra de la ZEPA representen los titulares catastrales que respondieran a la consulta; y que por lo tanto, como la mayoría se ha manifestado en contra, se mantiene la decisión de solicitar como zona ZEPA únicamente la finca municipal.

8º.- De la campaña de recogida de tapones para causas solidarias, en la que, hasta la fecha, se han recogido más de 500 kilos de tapones. Añade que se puso contacto con la Fundación SEUR, que se encarga de la recogida y gestión para casos de personas necesitadas, pero que el Ayuntamiento todavía no ha firmado ningún convenio con ellos.

Asimismo, teniendo en cuenta la campaña de recogida de tapones que se está llevando a cabo desde la parroquia de San León de Teruel para destinar el dinero recaudado a sufragar los gastos de las operaciones de Alberto Villalba, el joven turolense que sufrió graves heridas por la explosión de una bomba de la Guerra Civil, propone al pleno la donación de todos los tapones que tenemos así como de los que se recojan mientras dure esta campaña para contribuir a la finalidad expuesta.

Dña. Rosario Pascual se manifiesta de acuerdo, y dice que su grupo pensaba hacer la misma propuesta en el punto de ruegos y preguntas.

9º.- De la reducción del coste de los teléfonos móviles del Ayuntamiento, que ha pasado paulatinamente de los 447 euros que se pagaron en enero de 2013, hasta los 238 euros pagados en noviembre, debido a la baja de dos líneas, y sobre todo al cambio del tipo de contrato de otras, ajustándolo más a las necesidades, logrando una reducción del gasto de casi el 50 %.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa le pasa la palabra al 1er. teniente de alcalde, para que informe sobre la ejecución de obras y trabajos durante el último trimestre.

D. Manuel Fierro informa de los siguientes asuntos:

1º.- De la finalización del Taller de Empleo "Cella late", a cuyos alumnos, profesorado y dirección quiere dar la enhorabuena por los trabajos llevados a cabo durante un año, y desearles también buena suerte en su futuro laboral, y que sea lo más pronto posible.

2º.- Del próximo inicio del Taller de Empleo "Los Xilaos", en este caso de carpintería, que se espera con ilusión para comenzar diversos trabajos en diferentes edificios municipales (Ayuntamiento, Casa de Cultura, biblioteca, Albergue, vestuarios de la piscina de verano, etc...). Tal y como ha comentado la Sra. Alcaldesa, se solicitó para 12 personas con una duración de 1 año, y en realidad

van a ser 8 alumnos para 6 meses, por lo que se prevé que todo lo que iba en la memoria no se pueda realizar, si bien lo importante es que habrá en Cella 8 personas menos en paro durante este periodo de tiempo, en el cuál tendrán la oportunidad de adquirir conocimientos nuevos para su futuro laboral.

2º.- De los trabajos de albañilería realizados en el último trimestre, consistentes en la continuación de la reparación de aceras y bacheo de calles, así como actuaciones en el alcantarillado, por las diferentes entradas de agua de riego en tramos de la red de desagüe que también estaban agrietados, y que incrementaban el volumen de agua que va a la depuradora, que ahora se espera reducir considerablemente. Las actuaciones se han realizado en la acequia del Cauda a la altura del Batán, en la antigua turbina, y en la acequia de la calle del tanatorio.

Por otra parte se ha reparado el tejado del Centro de Día, con la sustitución de unas 500 tejas; se han recogido el tejado y las canales de chapa con cemento y otras resinas; se han realizado trabajos de lucido en la pared del frontón del pabellón para acondicionar las medidas del juego de frontenis; se han tapado grietas en calles por donde se filtraban aguas pluviales; y se está limpiando el Paso de la Pelada junto con los operarios de la Junta de Aguas.

Más adelante se pretende acometer los siguientes trabajos:

- Encofrar pilares de hierro para poner redes en las dos porterías de fútbol-7 para que no salgan los balones del recinto.
- Cambiar las puertas interiores de la nave municipal.
- Elevar, si es posible, el fondo del vaso mediano en las piscinas de verano, a solicitud de varios vecinos.
- Adecuar el suelo de la playa de la piscina pequeña, y ponerlo antideslizante.
- Construir un almacén en la parte de arriba de la depuradora de las piscinas de verano.
- Salvar desniveles en los jardines de la Fuente.

3º.- De los trabajos de jardinería en periodo estival realizados con la ayuda de los dos trabajadores seleccionados por el INAEM, de los que está personalmente muy satisfecho, por el interés que han puesto en todo lo que se les encargaba, y por los resultados obtenidos.

Explica que se han acondicionado los jardines del pueblo, y que se están terminando los jardines del Parque de la Vega; que ahora la mayor parte del tiempo se utiliza en limpieza en calles y parques con la recogida de las hojas; que se ha comenzado la temporada de poda, para lo que se ha contratado a dos trabajadores con una ayuda del INEM de 4.000 €; que además de la poda en el pueblo, también se van a podar las choperas de los parajes de la Vega Aguas de Rama, Cuarto Grande, Raudal, Sandarnedo, Villarejo, Ojo Podrido y Camino de la Torre, con más de 4.000 chopos; y que tras la poda se pretende plantar alrededor de 5.000 chopos I-214, en las Hondonadas del Collado, Aguas de Rama, Cuarto Grande, en los petos del Raudal que se talaron este año, y en el plantío de los Maestros.

4º.- De los trabajos de limpieza y pintura de las oficinas, baños y taller de carpintería de la Cañamera, para la futura entrada del taller "Los Xilaos"; de la limpieza y

pintura del cuartos de oficinas, baños y taller de forja, que se está terminando ahora, en el cual se han pintado algunas de las estanterías nuevas; del tratamiento para intemperie de las mesas del Raudal; y de las tareas de limpieza en merenderos, mercado y calles.

Ahora hay que pintar la sala de ping-pong y el pasillo superior del Centro de Juventud; los bancos de madera que hay por el pueblo; alguna de las puertas de las ermitas cedidas; traviesas de la caseta del Raudal; y si se puede, el exterior de la nave municipal.

5º.- De los trabajos de forja, para lo que se contrató a un trabajador por un periodo aproximado de tres meses, para terminar una estructura para sombrilla en el patio de la guardería, y para hacer los siguientes elementos: una puerta comunicante de la nave grande de la Cañamera con la pequeña; las barandillas para el Centro de Juventud y del cárcavo de la Fuente; una mesa para la feria de la patata; los pilaretes y anclajes para las redes del campo de fútbol; las chapas para el frontón del pabellón; útiles para los encofrados de los albañiles; rejas para la entrada de agua de la turbina; y estantes y un carro para el taller. Además, se han realizado arreglos en las papeleras, en la herramienta de jardinería, en los bancos del Parque de la Vega, y en los columpios del Paseo de la Fuente.

Ahora falta reparar las vallas de obra, los bancos del Raudal, y el vallado de las pistas de fútbol del Parque de la Vega, del auditorio y de las piscinas de verano. También se quieren hacer bancos para el cementerio, y se van a adecuar las alturas de algunas compuertas que necesitan ser elevadas en algunas acequias, por petición de la Junta Local de Aguas.

6º.- De las conversaciones con el encargado de la maquinaria de Diputación Provincial de Teruel, para que vengán a reparar el camino de Carraguán, y a ser posible alguno más; si bien es algo que no tenían previsto, por lo que hasta que no finalicen lo programado (seguramente tras la primera quincena de diciembre) no podrán venir.

7º.- De las gestiones y planos para la realización de los baños en el Raudal, que se harían dentro de la misma caseta, por motivos de limpieza y control, y para no levantar más estructuras exteriores. Añade que está recabando información para determinar qué tipo de depósito de vertido hermético sería el más adecuado para este lugar.

8º.- De la red del frontón viejo, que colocó con D. Lorenzo Miedes y con la pluma del Ayuntamiento, para reducir costes.

9º.- Del Plan FEADER 2014, en el que se va a incluir a este Ayuntamiento para la modificación y ampliación de los columpios del Parque de la Vega, y también para hacer alguna actuación en el jardín central de las dos fases enfrente del bar "Me Lía".

10º.- De la autorización obtenida para la quema controlada de rastrojos y de restos de poda de chopos en la Vega, que se realizará cuando sea el momento.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA SOBRE LA DECLARACIÓN DE LA FINCA MUNICIPAL "EL PRADO" COMO ZONA ZEPA.

Concluido el examen de los asuntos en el orden del día, y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, D. Joaquín Clemente manifiesta que tal y como dijo en la sesión del Pleno de 23 de septiembre pasado, el Grupo Socialista presenta una moción sobre la declaración de la finca municipal El Prado como zona ZEPA.

Recuerda que el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, en varias intervenciones, ha manifestado, respecto de varios casos concretos, que cita, que es necesario el consenso de los vecinos para declarar nuevas de figuras de protección medioambiental, o para ampliar las existentes; y que el Departamento considerará vinculantes las consultas que se celebren sobre dichas cuestiones.

Por ello, a la vista de los resultados de la encuesta realizada en Cella, el Grupo Socialista presenta una moción para que el Ayuntamiento realice una consulta individual a todos los vecinos, para que se manifiesten en relación a la declaración de la finca del Prado como zona ZEPA, estableciendo como criterio de decisión la mayoría que a favor o en contra representen los vecinos que respondan a la consulta.

La Sra. Alcaldesa dice que para que la moción pudiera haber sido incluida en el Orden del Día debería haber sido presentada antes de la convocatoria de la sesión; y que al no haber sido así, su inclusión requeriría la previa declaración de urgencia, que no es el caso, ya que no se ha producido ningún cambio que justifique el carácter urgente de la moción.

D. Joaquín Clemente dice que deberían tenerse en cuenta el resultado de la consulta realizada en Cella y las reiteradas declaraciones del Consejero sobre la necesidad de consenso en estos temas; y que oponerse a la moción es puro empecinamiento.

La Sra. Alcaldesa responde que la solicitud de declaración de la ZEPA se hizo por consenso de todos los concejales (salvo D. Juan Sánchez), si bien el Grupo Socialista ha cambiado su voto por oportunismo político; que él mismo manifestó en la reunión de la Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente de 12 de agosto de 2013 que consultar a los titulares catastrales era lo más objetivo; que en dicha reunión se propuso solicitar la declaración de la finca municipal "El Prado", como ZEPA, y ampliarla al resto del regadío si así resultara de la consulta; y que la consulta se ha realizado, y su resultado se ha respetado, conforme se planteó y aprobó entonces.

10.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a) D. Joaquín Clemente pregunta por el estado de ejecución presupuestaria, y en particular, por la adquisición de los terrenos alrededor del cementerio para hacer el camino de bajada, ya que estando previsto en el presupuesto debería haberse ejecutado, teniendo en cuenta además que otras obras se han demorado.

La Sra. Alcaldesa responde que él como presidente de la Comisión de Hacienda debería ser el primero en conocer el estado de ejecución presupuestaria; que efectivamente la ejecución del presupuesto se ha retrasado; que ha realizado gestiones para adquirir el terreno que hay detrás de la piscina cubierta, del que está a la espera de la conformidad con el precio propuesto, pero no del necesario para el camino del cementerio; y que se toma nota para ello.

b) D. Joaquín Clemente manifiesta su disconformidad con el gasto del transporte de los franceses a Valencia, respondiendo la Sra. Alcaldesa que se hizo con vehículos particulares para que resultara más barato que alquilar un autobús.

D. Joaquín Clemente dice que los gastos de desplazamiento de cinco vehículos más los costes laborales de la Alcaldesa, del 1er. Teniente de Alcalde, y de dos empleados del Ayuntamiento suben más que alquilar de un autobús, que hubiera sido lo lógico.

Dña. María Jesús Pérez responde que ya se les hizo venir en tren para ahorrar; que cuando se organizó el viaje y la estancia de los franceses, se previó que la vuelta haría así, y nadie dijo nada; que estamos hermanados con ellos; que ellos en Francia se desviven por los visitantes de Cella, y por darles un trato familiar; que los costes laborales no son tanto, pues el trabajo se ha recuperado en horas fuera de jornada y de fin de semana; y que ya consta en acta.

c) D. Joaquín Clemente pregunta por la liquidación de la Feria de la Patata, respondiéndole la Sra. Alcaldesa que no se la puede dar porque no la tiene ahora; y que la podía haber pedido en la Comisión de Cultura.

d) Dña. Rosario Pascual manifiesta que le parece excesivo el gasto en publicidad y radio de la Feria de la Patata, máxime cuando se están ajustando gastos de festejos y de otro tipo; pregunta si tres programas no son demasiados; y dice que la patata de Cella, por su calidad, se vende sola.

La Sra. Alcaldesa responde que solamente se encargan cuñas publicitarias para la Feria de la Patata, con lo que se intenta también que las cadenas cubran la noticia; que el gasto del programa "A vivir Aragón" le parece bien empleado, por la publicidad que supuso para Cella; que toda publicidad es poca; que cuanto más salga Cella en la televisión, en la prensa y en la radio, mejor; que no es verdad que la patata de Cella se venda sola, sino que hay que machacar continuamente para que se relacione Cella con patata; y que ella es la primera en economizar en otras cosas.

e) Dña. Rosario Pascual dice que ella no cambió de opinión respecto de la solicitud de declaración de la finca municipal "El Prado" por oportunismo político, sino que, tras oír a la gente y pensarlo mucho, se lo replanteó; y que hizo lo que su conciencia le decía.

La Sra. Alcaldesa dice esperaba de ellos mas coherencia en este asunto.

f) D. Juan Sánchez dice que se alegra de la limpieza del Paso de la Pelada, y de que se vaya a arreglar pronto el camino de Carraguán; recuerda que propuso en su día que se quitara la hilera existente entre los plantíos de Santarnedo, lo que ya se ha hecho, y que también comentó que se quitara la hilera de arriba, para impedir que se quemaran los árboles; y recuerda asimismo que también propuso variar el trazado del camino de la Cangrejera a la altura del paso del Villarejo, para mejorar la visibilidad y unir los tres petos, mejorando así su aprovechamiento.

g) D. Juan Sánchez propone que, en el proceso de concentración, la parcela existente entre la rambla y el puente

del paso Garcés, que es muy estrecha para su aprovechamiento industrial por los retranqueos impuestos por la vía de ferrocarril y la carretera, se cambie a uso agrícola, y se sustituya por los terrenos de la zona del Poro que no son de propiedad municipal.

D. Santiago Gómez dice que tanto la parcela citada como la zona del Poro son de uso industrial, por lo que están excluidas del expediente de concentración; D. Juan Sánchez reitera que aunque estén excluidas de concentración habría que cambiarlas; y D. Santiago Gómez comenta que los propietarios de la zona del Poro no querrán irse, al ser de uso industrial.

h) Dña. Carmen Barea dice que apoya lo expuesto por Dña. Rosario Pascual sobre el cambio de voto respecto a la solicitud de la parcela municipal "El Prado" como zona ZEPA; que no consiente que se diga que la decisión fue por oportunismo político; y que nadie tiene derecho a opinar sobre la misma.

i) Dña. Carmen Barea dice que ella respeta muchísimo a las asociaciones culturales, y reconoce y agradece su disposición y colaboración, pero que lo que pide es que se respeten las bases de las convocatorias de subvenciones.

j) Dña. Carmen Barea pregunta si la construcción de los baños del Raudal dentro del albergue no quitará mucho espacio. D. Manuel Fierro dice que a la vista de lo sucedido en el merendero de Villarquemado, donde los baños están completamente destrozados por hallarse fuera, se ha pensado que, en vez de hacer una nueva estructura en el exterior del edificio, es mejor hacer el baño dentro, debajo de las escaleras, junto al poyo que apenas se utiliza, donde resulta también más fácil poner el depósito de agua, y más sencilla su conservación, limpieza, previsión de heladas, etc.

k) Dña. Carmen Barea pregunta por la contratación directa de un trabajador para la realización de trabajos de forja; respondiendo D. Manuel Fierro que él propuso su contratación para terminar determinados trabajos porque los mismos eran necesarios, y porque el trabajador ya había demostrado que los hacía muy bien.

D. Juan Sánchez dice, respecto de los trabajos para la Junta de Aguas encomendado a dicho trabajador, que la Junta tiene medios para realizarlos, y que si el empleado de la Junta hace trabajos para el Ayuntamiento, puede hacer los de la Junta; respondiendo D. Manuel Fierro que el trabajador de la Junta de Aguas no puede llegar a todo.

l) Dña. Carmen Barea propone que se pongan repisas en las duchas de la piscina cubierta, para dejar el gel y el champú.

La Sra. Alcaldesa responde que se mirará, y que si no hay problemas de seguridad u otro tipo, se pueden poner.

m) D. Emilio Pascual pregunta qué ha pasado con la reparación de la acequia de la esquina de la C/ Coso con la C/ Matadero; opina que por la ejecución de la misma ahora va a haber un sifón; y dice que se están dando muchos poderes al encargado del servicio de aguas.

D. Manuel Fierro responde que se actuó porque había filtraciones de agua a la red de alcantarillado, lo que ya se ha solventado; que otra cosa es que la Junta de

Aguas quite las humedades existentes; que la obra está parada a la espera de que lleguen los dos tubos que se pidieron, para continuar; y que la conducción que falta dará el nivel, pues se mantiene el mismo que había. Asimismo, D. Manuel Fierro manifiesta que es él quien decide sobre lo que el encargado del servicio de aguas propone, consultando con quien tenga que consultar.

n) La Sra. Alcaldesa da lectura al siguiente ruego :

"Hace ya un tiempo que D. Juan Sánchez dijo que él se había "desapuntado" de la Fundación Laguna del Cañizar. Lo cierto es que a fecha de hoy no hemos recibido ningún escrito de renuncia como miembro de dicha Fundación por su parte. En vista de su deseo de no seguir perteneciendo a la Fundación, y teniendo en cuenta que según los estatutos de la Fundación, en su artículo 8, el Patronato estará compuesto por tres representantes del Ayuntamiento de Villarquemado y tres representantes del Ayuntamiento de Cella, que dos de

los patronos natos serán los Alcaldes de Cella y Villarquemado, y los demás serán elegidos por el Pleno de la Corporación a la que pertenezcan,

Pedimos al grupo socialista que inste a D. Juan Sánchez a presentar su renuncia por escrito y que proponga a este pleno, si no en esta sesión en la próxima, al concejal que designe para formar parte de esta Fundación."

D. Joaquín Clemente dice que se toma nota.

D. Juan Sánchez dice que ya manifestó en un pleno que ponía la dimisión, y que por tanto no iba a ir más a las reuniones del Patronato de la Fundación.

La Sra. Alcaldesa responde que lo que dijo es que se había desapuntado, pero que lo que se pide es que lo haga formalmente y por escrito.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas, de lo que como secretario certifico. ●

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 10 de diciembre de 2013

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a diez de diciembre de dos mil trece, siendo las veintiuna horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresa y constata a continuación:

1.- OBRA "RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD".- A) ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno del escrito remitido por el Presidente del Instituto Aragonés de Fomento, de 22

de noviembre de 2013, por el que comunica la concesión de una subvención de 400.000,00 € (CUATROCIENTOS MIL EUROS) a este Ayuntamiento, con destino al proyecto "RESIDENCIA 3ª EDAD EN EL MUNICIPIO DE CELLA", proyecto que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2013;

El Pleno, tras debatir el asunto, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la subvención reconocida para la obra de RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD, en los términos fijados en la notificación de su concesión.

SEGUNDO: Destinar la ayuda reconocida a la finalidad y en la cuantía en las que fue otorgada.

TERCERO: Comprometerse a cumplir las condiciones determinantes de la concesión, y cuantas se deriven de las disposiciones que sean de aplicación.

CUARTO: Declarar que las obras referenciadas no están financiadas con cargo a otra subvención oficial.

QUINTO: Dar traslado de este acuerdo al Instituto Aragonés de Fomento, remitiendo asimismo en su día los documentos justificativos de la inversión, y los demás necesarios para la percepción de la subvención.

B) OBRA "RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD, SEPARATA VII": EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.- El Pleno, vistos la Separata VI del Proyecto Técnico de la obra, el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la adjudicación del contrato, y los demás documentos que obran en el expediente de contratación; teniendo en cuenta que el plazo de justificación de la subvención reconocida por el Instituto Aragonés de Fomento para la financiación de la obra finaliza el próximo día 14 de julio de 2014; y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Adjudicar la obra "RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD, SEPARATA VII" por procedimiento negociado con publicidad.

SEGUNDO.- Declarar de tramitación urgente el expediente de contratación, por las razones expuestas por la Alcaldía.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

CUARTO: Autorizar, en cuantía de 400.000,00 euros, el gasto que representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 4.62220 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

QUINTO: Nombrar director de las obras a la autora del proyecto, la Arquitecta Dña. Alicia Torres González.

SEXTO: Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de cinco días hábiles los interesados puedan presentar las solicitudes de participación.

SÉPTIMO: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

OCTAVO.- Delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 16 de enero de 2014

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a diez de diciembre de dos mil trece, siendo las catorce horas y treinta minutos, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales D. Serafín Esteban González y D. Juan Sánchez Hernández.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresa y constata a continuación:

1.- OBRA "ALBERGUE MUNICIPAL.FINALIZACIÓN": EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Visto el Proyecto Técnico de la obra "ALBERGUE MUNICIPAL.FINALIZACIÓN", redactado por el arquitecto D. José Miguel Gómez Sánchez, con un presupuesto de ejecución por con-

trata de 250.000,00 €; y visto asimismo el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la adjudicación del contrato, y los demás documentos que obran en el expediente de contratación; y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de 13 de enero de 2014, el Pleno, tras oír el informe de la Alcaldía sobre la urgencia de la obra, derivada del plazo de justificación de la subvención que la financia, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto técnico de la obra "ALBERGUE MUNICIPAL.FINALIZACIÓN".

SEGUNDO: Adjudicar la obra "RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD, SEPARATA VII" por procedimiento negociado con publicidad.

TERCERO: Declarar de tramitación urgente el expediente de contratación, por las razones expuestas por la Alcaldía.

CUARTO: Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

QUINTO: Autorizar, en cuantía de 250.000,00 euros, el gasto que representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 3.62270 del estado de gastos del Presupuesto municipal prorrogado.

SEXTO: Nombrar director de las obras al autor del proyecto, el arquitecto D. José Miguel Gómez Sánchez.

SÉPTIMO: Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de cinco días hábiles los interesados puedan presentar las solicitudes de participación.

OCTAVO: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

NOVENO.- Delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️



EL AYUNTAMIENTO DE CELLA PROMUEVE EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

Los programas de Talleres de Empleo son programas públicos de empleo-formación que tienen como finalidad la inserción de desempleados, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes.

El pasado 28 de noviembre de 2013 se inició, en la localidad de Cella, el Taller de Empleo "Los Xilaos". Este programa de empleo y formación, que tendrá una duración de seis meses, ha sido promovido por el Ayuntamiento de Cella junto con la cofinanciación por el Instituto Arago-

nés de Empleo y por el Fondo Social Europeo. Ofrece un contrato de trabajo para adquirir experiencia profesional, formación profesional ocupacional en la especialidad de carpintería, formación complementaria y un certificado expedido por la Entidad Promotora, el Ayuntamiento de Cella.

El Taller de empleo "Los Xilaos" en la especialidad de Carpintería, participan ocho alumnos-trabajadores en el que reciben la formación ocupacional relacionada con la especialidad de carpintería y formación complementaria con la que se pretende mejorar la ocupabilidad para facilitar su inserción laboral.

En el Taller de empleo "Los Xilaos" se pretenden realizar diversas acciones encaminadas a la mejora de algunos de los elementos interiores y exteriores de las dependencias municipales de Cella.

TALLER DE EMPLEO "LOS XILAOS"

Los alumnos-trabajadores de Cella reciben diariamente clases teóricas referentes a la especialidad del Taller de Empleo, la carpintería, poniéndolas en práctica en el Taller sito en el Polígono La Cañamera s/n, habilitado con toda la maquinaria necesaria para la formación y el aprendizaje de la carpintería.

En donde se están realizando trabajos encaminados a la mejora de elementos interiores y exteriores de las dependencias municipales de Cella. Como son la realización del zaguán de la ermita de la Virgen de Loreto, el mobiliario necesario para la utilización de la misma como oficina de turismo y sala de exposiciones, la realización de las vallas de delimitación del espacio de juego en la Guardería Infantil Cella con el objetivo de mejorar el acondicionamiento de la guardería, mobiliario para la mejora de las instalaciones de la Casa de la Cultura de Cella,...

Los alumnos han comenzado por conocer las diversas técnicas de la carpintería, enlazando la teoría con la práctica de la misma. También llevarán a cabo la realización del mobiliario necesario para la mejora y el acondicionamiento de otras dependencias municipales.

Programación/ Proyecto.

La programación del presente Taller de Empleo se ha confeccionado con la finalidad de que los alumnos-trabajadores que participan en el mismo puedan obtener, a su finalización, los correspondientes Certificados de Profesionalidad, en atención a la formación recibida y a la experiencia adquirida a lo largo del programa.

El docente que imparte la formación ocupacional en la especialidad de carpintería tanto teórica como práctica es Joaquín Pérez que cuenta con una amplia experiencia en la formación profesional y el oficio de la carpintería.

Además de la formación ocupacional, también se imparten módulos de formación complementaria de carácter general, en los que se cuenta con un aula de formación teórica

habilitada para tal fin cubriendo todas las necesidades que pueden surgir a la hora de impartir los módulos de formación teórica. Gracias al Ayuntamiento de Cella se cuenta con unas instalaciones que cubren todas las necesidades formativas. En referencia a la formación complementaria que adquieren los alumnos-trabajadores del Taller de empleo "Los Xilaos" se imparten los módulos de Prevención de Riesgos Laborales con la obtención del Certificado de Formación en Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción (Madera y mueble) con el que se les da el reconocimiento para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector de la madera y el mueble.

La impartición de los módulos formativos de Primeros Auxilios, Informática Microsoft office, Igualdad de Género, Creación de empresas y autoempleo, Alfabetización informática, Formación y Orientación Laboral son impartidos por la directora del Taller de Empleo Los Xilaos, Cristina Sanjuán, que coordina e imparte los módulos de formación complementaria.

Con el objetivo de que se pueda hacer un seguimiento de la formación y los trabajos que se están realizando en el Taller de Empleo Los Xilaos, Sergio Saldaña, alumno-trabajador del Taller de Empleo y con formación en Grado Superior de Administración de Sistemas informáticos y desarrollo de páginas web, ha creado la página web <http://www.losxilaos.hol.es/> donde se podrá visionar todo el proceso evolutivo en los proyectos realizados por el Taller de empleo.



Cualificación Profesional y Formación de Calidad.

Con la ejecución de esta iniciativa, el Ayuntamiento de Cella pretende, por un lado, incentivar, a través de la cualificación y de una formación de calidad, la ocupabilidad y empleabilidad de los desempleados mayores de veinticinco años, facilitando así su posterior inserción en el mercado laboral.

Por otro lado, pretende establecer en la localidad de Cella, las condiciones adecuadas para la creación de actividad empresarial generadora de empleo y mejorar y acondicionar las instalaciones municipales con el objetivo de un mayor y mejor disfrute por parte de los ciudadanos de Cella. 🗳️

Cristina Sanjuán.

Directora del Taller de Empleo Los Xilaos





Conceptos clave en la nueva PAC que entrará en vigor en 2015

El 16 de enero de 2014, Caja Rural dio una charla informativa a los agricultores de Cella sobre la "nueva PAC, en el salón de actos de la casa de cultura.

Pago de Base (o Pago Básico): 70% del presupuesto de los Estados Miembros:

- **Derechos de Pago Básico:** sustituirán a los Derechos de Pago Unico, con un valor nuevo que se aplicará a todas las hectáreas admisibles y con un mínimo del 60% del valor medio de cada región de pago; ajustes hacia arriba y hacia abajo; máxima pérdida del 30%; se conocerán bien avanzado el año 2015, valores unitarios, personales y distintos según beneficiarios y zonas.
- **Regionalización:** existencia de 22-24 regiones productivas en España, que determinarán los fondos a repartir entre las distintas superficies de secano, regadío, cultivos permanentes y pastos.
- **Hectáreas admisibles:** todas aquellas válidas según la actividad desarrollada; en caso de pastos, ligadas a existencia real de Libro de Explotación y con una carga ganadera de 0,20 UGMs/ha.
- **Idea:** abandono progresivo de las referencias históricas (medias anteriores).
- **Primera asignación de derechos:** en 2015, con un valor medio obtenido de la división de importes percibidos en 2014 por región productiva (convergencia por aproximación), divididos entre la superficie declarada en 2015; debe seguir una lógica de declaración, no falseando las condiciones de

explotaciones para mejorar su importe a percibir.

- **Tratamiento diferenciador** de los pequeños agricultores (menos de 1.250 euros de percepción).
- **¿Quién podrá percibir los pagos?:** el agricultor activo.
- **Concepto de Agricultor Activo:** podrá ser receptor de ayudas aquel que disponga de ingresos agrarios en la actividad, justifique objeto social agrario/ganadero, ingresos al menos el 20% sobre los totales procedentes de actividad real (ventas, facturación); los perceptores de pagos directos menores de 5.000 euros automáticamente tienen la consideración de agricultor activo.
- **Modulación de ayudas** a partir de 150.000 euros (desaparece la actual modulación del 10%).

Pago Verde (Greening, verdeo): 30% del presupuesto de los Estados Miembros

- **Obligatorio** para los beneficiarios de Pago Base.
- **Diversificación de cultivos:** exentos las explotaciones de menos de 10 has; dos cultivos en caso de ser explotación entre 10 y 30 has, y al menos tres cultivos cuando disponga de más de 30 hectáreas; cultivo principal sobre un máximo del 75% de las tierras arables y los dos cultivos principales al

menos el 95% de la superficie cultivable.

- **Zona de interés ecológico:** al menos el 5% de la superficie cultivada de la explotación en aquellas que tengan más de 15 hectáreas (excluidos los pastos permanentes); la cifra se incrementará al 7% a partir de informes posteriores de la Comisión en 2017.
- **Inclusión de los cultivos** permanentes como superficie válida (olivar, viñedo, frutos secos, cítricos y frutales); también el arroz cumple con esta condición.

Pagos Asociados (por desarrollar)

- **Preferencia:** ganadería, frutos secos, remolacha, arroz y tomate.
- **Ayuda por hectárea o por cabeza de ganado.**
- **Complemento** muy interesante y a todas luces necesario.

Jóvenes Agricultores (por desarrollar)

- **Programas de instalación** para menores de 40 años.
- **Incremento del 25%** del valor unitario de los derechos.
- **Beneficios fiscales,** reparto de derechos de Reserva Nacional, asignación de derechos de P. Base.

Desarrollo Rural

- **Programas Leader,** inversiones en regadíos.
- **Medidas agroambientales:** cofinanciación del 70% por Aragón. 🌱

UNA NAVIDAD MUSICAL

Que las navidades son fechas especiales lo sabe todo el mundo, pero si además de las celebraciones propias de esos días se añaden otros eventos que nos amenicen las frías tardes de invierno, sin duda se convierten en mucho más agradables.

Un año más pudimos asistir al concierto de Navidad del Coro de la Tercera Edad, en el que nos deleitaron con villancicos, canciones populares y jotas. Además ésta fue una actuación muy especial, ya que al terminar le hicieron un emotivo homenaje a José Fuertes, el director del coro, a quien le entregaron una placa conmemorativa por todos los años que lleva estando al frente de esta formación de manera totalmente voluntaria y altruista.

Además, los chicos de la Kambalache Band nos sorprendieron una vez más con un fantástico concierto, en el que se estrenaron nuevos temas y en el que no faltó el humor al que ya nos tienen acostumbrados; y es que si en verano nos sorprendió la faceta de cantante de Chavi, en esta ocasión

fue Moisés quien se arrancó a bailar unos pasos de claqué, provocando las risas y los aplausos de todo el público.

La Escuela de Jota también nos deleitó con un festival navideño. En esta ocasión el lugar elegido para su celebración fue la Ermita de San Sebastián. Música, canto y baile fueron los protagonistas de una tarde en la que no faltaron algunos temas de carácter navideño, que es lo que procedía por las fechas.

Desde Zaida queremos agradecer y felicitar una vez más a estos grupos por el trabajo y esfuerzo que realizan a lo largo de todo el año para conseguir deleitarnos a todos los espectadores, tal y como lo hicieron en las navidades de 2013. 🎵





Concierto de Órgano del Padre Muneta

En la tarde del pasado día 8 de diciembre de 2013, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebró un magnífico concierto de órgano a cargo del P. Muneta, en nuestra parroquia de Cella, con motivo de la clausura del AÑO DE LA FE.

El día 11 de octubre de 2012, el Papa Benedicto XVI proclamaba el inicio del **AÑO DE LA FE**. El deseo del Santo Padre era que toda la Iglesia, empeñada en una nueva evangelización, volviera a descubrir "la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe" (*Porta Fidei*, 7). En esa fecha se recordaba con agradecimiento el 50º aniversario del gran acontecimiento eclesial que supuso el **CONCILIO VATICANO II** (que inauguró el Papa Juan XXIII, el 11 de octubre de 1962 y clausuró el Papa Pablo VI el 8 de diciembre de 1965), así como la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica, treinta años después.

La clausura de este AÑO DE LA FE tuvo lugar el día 24 de noviembre de 2013, solemnidad de Cristo Rey del Universo (festividad en la que cada año culmina el ciclo litúrgico), por parte del Papa Francisco, en la celebración de la Santa Misa en el Vaticano. El Papa aseguró que Cristo es el centro de la creación, del pueblo y de la historia, y exhortó a que sea también el centro de nuestros pensamientos, palabras y obras. El Santo Padre indicó que así "*nuestros pensamientos serán pensamientos cristianos, pensamientos de Cristo. Nuestras obras serán obras cristianas, obras de Cristo. Nuestras palabras serán palabras cristianas, palabras de Cristo. En cambio, la pérdida de este centro, al sustituirlo por otra cosa cualquiera, sólo provoca daños, tanto para el ambiente que nos rodea como para el hombre mismo*".



En toda la Iglesia universal, con este motivo, se han organizado multitud de actos. También en nuestra diócesis y en nuestra parroquia. En nuestro arciprestazgo de Albarracín-Alto Jiloca se programaron dos conciertos de órgano en Villarquemado y Cella, así como otro concierto de la Polifónica Turolense, en Albarracín. En nuestro pueblo, el concierto, cuya celebración inicialmente estaba prevista para el mencionado día 24 de noviembre, se pospuso finalmente para el día de la Inmaculada, debido a un problema de calefacción.

El concierto versó sobre el CREDO, el Símbolo de La Fe que contiene formuladas las principales verdades de fe de nuestra religión cristiana.

Todas las piezas que componían este concierto son originales del padre Jesús María Muneta e interpretadas por él mismo. Indudablemente el público asistente tuvo la suerte de contar con la presencia de un eminente músico y gran organista. El padre Muneta es sacerdote paúl, nacido en Larraga (Navarra) hace 73 años. Tras estudiar en Roma musicología, composición sacra, gregoriano y órgano, es destinado a Teruel en septiembre de 1975. No tarda en fundar el Instituto Musical Turolense, que pronto pasaría a ser el Conservatorio Profesional de Música, del que ha sido profesor y director desde su fundación, en 1976, hasta su jubilación en 2005. Asimismo, dirige, desde su fundación, la Polifónica Turolense; organiza la Semana Musical de Teruel, que cuenta con la 35ª edición, y el Ciclo de Órgano de Teruel, que ha cumplido su 36ª edición. Es compositor, con un repertorio de más de seiscientas obras, tanto de música religiosa como culta, estrenadas por importantes grupos orquestales, conjunto de cámara, coros, etc. Investigador, con una treintena de obras de carácter musical. Está en posesión de numerosos premios y distinciones. Es organista y colaborador pastoral en la parroquia de La Milagrosa, de Teruel.

Las personas asistentes, en los instantes iniciales del concierto, recibieron al P. Muneta con un intenso y agradecido aplauso.

El concierto se estructuraba alternando partes recitadas, en cada una de las cuales se iba desgranando el contenido del Credo (a cargo de nuestro párroco, D. Enrique), con sucesivas "respuestas musicales" de música de órgano. El alma de los presentes se convertía en singular *arpa eólica*, al soplo de las inefables notas musicales, magistralmente inspiradas, de nuestro singular organista, que invitaban dulcemente a reflexionar sobre las palabras y observaciones que sobre el Símbolo de la Fe acababan de ser pronunciadas.

Aunque, lamentablemente, nos es imposible plasmar por escrito los contenidos musicales, seguidamente exponemos los narrados, que son espléndidamente luminosos:

1º.- CREO EN UN SOLO DIOS.

"Escucha, Israel, el Señor, nuestro Dios, es solamente uno. Amarás al Señor, tu Dios, con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas" (*Dt. 6, 4-5*).

El Papa Francisco, en su visita a Asís, nos habla del peligro de la mundanidad, que nos lleva a la vanidad, a la prepotencia, al orgullo. Y esto, dice el Papa, es un ídolo, no es Dios. Y la idolatría es el pecado más fuerte.

2º.- PADRE OMNIPOTENTE.

El Todopoderoso. El Padre, Hacedor de Cielo y Tierra. Creador de todas las cosas. "Al principio creó Dios el cielo y la tierra. Y vio Dios todo lo que había hecho: y era muy bueno" (Gn. 1, 1.31).

De nuevo el Papa Francisco: "desde esta ciudad de la paz – Asís- repito con la fuerza y la mansedumbre del amor: respetemos la creación, no seamos instrumento de destrucción".

Rezamos con el salmo 91: "Tus acciones, Señor, son mi alegría, y mi júbilo, las obras de tus manos" (Salmo 91,5).

3º.- Y EN UN SOLO SEÑOR JESUCRISTO.

Nos dice San Pablo en la carta a los Filipenses: "Dios lo exaltó y le concedió un título superior a todo título, para que, ante el título de Jesús, toda rodilla se doble, en el cielo, la tierra y el abismo; y toda lengua confiese para gloria de Dios Padre: ¡Jesucristo es Señor!

Y en la carta a los Romanos: "¿quién nos apartará del amor de Cristo? Estoy persuadido que ni muerte ni vida,... ni criatura alguna nos podrá separar del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro" (Rm. 8, 35.38-39).

4º.- POR NOSOTROS DESCENDIÓ DEL CIELO.

El evangelista Juan en el prólogo de su evangelio afirma: "La Palabra se hizo hombre y acampó entre nosotros" (Jn. 1,14a).

Y en la carta a los Hebreos podemos leer: "Por eso dice al entrar en el mundo: No quisiste sacrificios ni ofrendas, pero me formaste un cuerpo. No te agradaron holocaustos ni sacrificios expiatorios. Entonces dije: Aquí estoy, he venido para cumplir, oh Dios, tu voluntad –como está escrito de mí en el libro" (Heb. 10,5-7).

5º.- Y SE ENCARNÓ POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO.

Leemos en el evangelio de Lucas: "Entró el ángel adonde estaba ella y le dijo: Alégrate, favorecida, el Señor está contigo. Mira, concebirás y darás a luz un hijo, a quien llamarás Jesús.

María respondió al ángel: ¿Cómo sucederá esto si no convivo con un varón? El ángel le respondió: El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te hará sombra; por eso, el consagrado que nazca llevará el título de Hijo de Dios" (Lc. 1,28.31.34-35).

6º.- FUE CRUCIFICADO, MUERTO Y SEPULTADO.

Nos lo cuenta el evangelio de Lucas: "Cuando llegaron al lugar llamado La Calavera, los crucificaron a él y a los dos malhechores. Jesús dijo: Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen. Era mediodía; se oscureció todo el territorio hasta media tarde. Jesús gritó con voz fuerte: Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu. Dicho lo cual expiró.

José, natural de Arimatea, acudió a Pilato y le pidió el cadáver de Jesús. Lo descolgó, lo envolvió en una sábana y lo depositó en un sepulcro cavado en la roca" (Lc. 23, 33-34.44.46).

7º.- Y RESUCITÓ AL TERCER DÍA.

"El primer día de la semana, de madrugada, fueron al sepulcro llevando perfumes preparados. Encontraron corrida la

piedra del sepulcro, entraron pero no encontraron el cadáver de Jesús. Estaban desconcertadas por el hecho, cuando se les presentaron dos personajes con vestidos refulgentes. Y les dijeron: ¿Por qué buscáis al vivo entre los muertos? No está aquí, ha resucitado" (Lc. 24, 1-6ª).

8º.- EN EL ESPÍRITU SANTO, SEÑOR Y DADOR DE VIDA.

El evangelio de Juan nos cuenta cómo Jesús promete a los apóstoles el Espíritu Santo: "Yo pediré al Padre que os envíe otro Valedor, el Espíritu Santo, que esté con vosotros siempre; os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os dije" (Jn. 14, 16.26).

Y en el libro de los Hechos leemos: "Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos reunidos. De repente vino del cielo un ruido, como de viento huracanado, que llenó toda la casa donde se alojaban. Aparecieron lenguas como de fuego, repartidas y posadas sobre cada uno de ellos. Se llenaron todos de Espíritu Santo" (Hch. 2,1-4ª).

9º.- CREO EN LA IGLESIA SANTA, CATÓLICA Y APOSTÓLICA.

"La multitud de los creyentes -leemos en el libro de los Hechos- tenía un alma y un corazón. No llamaban propia a ninguna de sus posesiones, antes lo tenían todo en común. Con gran energía daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús y eran muy estimados".

Ellos, los apóstoles, después de dar testimonio exponiendo el mensaje del Señor, se volvieron a Jerusalén, anunciando por el camino la buena noticia en muchas aldeas de Samaria (Hch. 4, 32-33; 8,25).

El Papa Francisco nos habla de una iglesia sencilla y pobre, y nos da ejemplo de ello. "¿Cómo quisiera una iglesia pobre y para los pobres! Nos habla de una iglesia joven y alegre. Si los cristianos vamos por la vida "con cara de pimientos en vinagre", es imposible transmitir una imagen de "iglesia joven y alegre".

10º.- AMÉN.

El término Amén más que "así sea", que expresa un mero deseo, es afirmación: ¡Sí! Este adverbio implica firmeza, solidez, seguridad. Decir Amén es proclamar que se tiene por verdadero lo que se acaba de decir. En el caso que nos ocupa decimos Amén, ¡Sí!, a todas las verdades de fe contenidas en el Credo.

Con un Amén termina el Apocalipsis, último libro de la Biblia: "El que atestigua todo esto dice: Sí, vengo pronto. Amén. Ven, Señor Jesús. ¡Amén!" Santa María, Madre de la Iglesia, enséñanos a todos los hombres y mujeres de la tierra a decir siempre ¡Amén!

Hasta aquí la reseña del concierto. Pero no quería terminar sin mencionar que en pleno Año de la Fe, el día 29 de junio de 2013, solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, el Papa Francisco dio a conocer la Carta Encíclica **LUMEN FIDEI (La luz de la Fe)**, que en su último punto dice:

"Nos dirigimos en oración a María, madre de la Iglesia y madre de nuestra fe. ¡Madre, ayuda nuestra fe! Abre nuestro oído a la Palabra, para que reconozcamos la voz de Dios y su llamada. Aviva en nosotros el deseo de seguir sus pasos, saliendo de nuestra tierra y confiando en su promesa. Ayúdanos a dejarnos tocar por su amor, para que podamos tocarlo en la fe. Ayúdanos a fiarnos plenamente de él, a creer en su amor, sobre todo en los momentos de tribulación y

de cruz, cuando nuestra fe es llamada a crecer y a madurar. Siembra en nuestra fe la alegría del Resucitado. Recuérdanos que quien cree no está nunca solo. Enséñanos a mirar con los ojos de Jesús, para que él sea luz en nuestro camino.

Y que esta luz de la fe crezca continuamente en nosotros, hasta que llegue el día sin ocaso, que es el mismo Cristo, tu Hijo, nuestro Señor". ☛

Ángel Puebla Gutiérrez.

Testimonio de fe

"La Iglesia posibilita –en palabras de Monseñor Carlos Escribano, en *Semilla Evangélica*- que el hombre se encuentre a sí mismo conforme a una dignidad humana por el hecho de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios. Eso posibilita –continúa diciendo- que su corazón se abra a la trascendencia, a Dios en definitiva". Y en este sentido, numerosas fueron las actividades que la Diócesis de Teruel-Albarracín, la parroquia de San León Magno y la de la Inmaculada de Cella realizaron durante el 2013 con motivo del Año de la Fe: oración cotidiana del Credo, renovación de las promesas bautismales, peregrinaciones, conciertos... Sin duda, la peregrinación a Tierra Santa es uno de esos viajes que dejan huella en la vida del peregrino. Es un itinerario íntimo, un recorrido al interior de uno mismo, pero también es una experiencia colectiva por el hecho de vivir compartiendo la alegría y la paz que proceden de la fe vivida, celebrada conjuntamente, con la esperanza puesta en la vida eterna.

M^a Isabel Aspas García, como cada uno de los allí presentes, renovaba las promesas del bautismo en el río Jordán, celebraba por adelantado la Navidad en la iglesia de Santa Catalina de Belén, acogía entre sus brazos la imagen son-

riente del niño Jesús, se postraba para besar el pesebre, al cual se accede desde un iconostasio por unas escaleras laterales. Éste se halla adornado por numerosas lámparas, iconos, pinturas que delatan fácilmente su procedencia oriental. Todo un museo expuesto a la mirada atenta del peregrino que avanza lentamente. M^a Isabel prefería la sencillez al excesivo ornato, la pobreza a toda esa riqueza ortodoxa que cubre plenamente los muros de acceso a la gruta. No era difícil reconocer en sus palabras el espíritu de toda su familia, de su hermano Lorenzo Aspas, que deseaba vivir en la pobreza a imagen de Jesús. Y a este espíritu de pobreza, se le uniría el del sufrimiento silencioso. La oración en el Huerto de los Olivos, el rezo de Viacrucis portando la cruz por las calles estrechas de la Vía Dolorosa, serían para ella actos de comunión con Jesús que sufre, con Cristo Jesús, redentor de los hombres. "Después de mi viaje a Tierra Santa –dijo- ya puedo morir tranquila", en paz, porque en palabras de Dominique Lapierre, "Solamente los pobres reconocen la riqueza que es la pobreza, sólo los pobres conocen la riqueza que es el sufrimiento". Una riqueza que, por supuesto, sólo se puede comprender desde una vivencia interior de (re)encuentro consigo mismo, abierta "a la trascendencia, a Dios en definitiva". ☛

Joaquina Lanzuela Hernández

Navidad

Las fechas Navideñas son muy especiales para estar en familia, esos miembros en los cuales hace bastante que no los vemos, momentos de paz, felicidad y amor. Disfrutar de todos los regalos, fabulosas comidas y cenas...

Este año todos que nacimos en el año 1986, recibimos una invitación para ser los ayudantes de Papa Noel y de los Reyes Magos.

Primeramente ayudamos a que Papa Noel, viniera el día 24 a la plaza del Ayuntamiento de Cella, a recoger las cartas con sus elfos y que todos los niños y niñas de Cella, le pidieran sus regalos para que esa noche los recibieran.

Más adelante, cuando ya habían pasado unos días de las vacaciones de Navidad, recibimos un aviso por parte de los Reyes Magos, de que su Paje Real recogerá las cartas de todos los niños y niñas de Cella. Así que todos los ayudantes estuvimos acompañando al paje y esperando a que se depositaran en el buzón real sus cartas escritas con toda la emoción, la ilusión y con sus ideas de que han sido muy





buenos y así recibir todo aquello que han pedido y han estado esperando todo el año.

Finalmente llegaba el día 5 de enero, el día más esperado, por los niños y también por todos de la quinta. Después de organizar toda la llegada de los Reyes, queríamos que todo saliera genial para que los protagonistas de este acto, la ilusión que tienen todos ellos no se viese empañada por nada.

El día fue muy largo, todo comenzaba a las 16 horas con la fiesta de disfraces en el Centro de Día, allí se realizaron unos pequeños juegos y se procedió a la merienda. Alrededor de las 17,30 teníamos que irnos a la Avenida La Fuente a esperar a Nuestras Majestades los Reyes Magos. Melchor, Gaspar y Baltasar y sus respectivos pajes fueron muy puntuales. A las 18 horas, comenzamos la cabalgata junto con la carroza de Caritas. Después de recorrer nuestro pueblo, lanzando regalos y caramelos llegamos a nuestro destino final, la Casa de Cultura, si antes pasando por Nuestra Iglesia a ofrecer al niño Jesús todo el Oro, Incienso y Mirra que habían traído desde Oriente nuestras Majestades. Allí, en la Casa de Cultura, todos los ayudantes, pajes y Reyes ya procedimos a entregar los regalos que habían traído para todos los niños y niñas.

Así fue como se desarrolló ese día tan mágico y fantástico para todos los pequeños.



No terminar estas letras, sin dar las gracias al Excmo. Ayuntamiento de Cella, primero por darnos esta oportunidad de formar parte de ese día tan especial para los más pequeños y después por ayudarnos en todo lo que hemos necesitado. También a todos los bancos y cajas, todos los propietarios de los establecimientos y por último a todo el pueblo por ayudarnos y acompañarnos y sobre todo a todos los niños y niñas. 🍪

LA QUINTA DEL 86.







Fiesta de San Sebastián

Un año más, los cofrades de San Sebastián rindieron culto a su patrón como cada 20 de Enero y desde el año 1628 que es la fecha que pone de manifiesto la antigüedad de dicha cofradía.

Este año les tocó la fiesta a José Soler Pérez (capitán), Enrique Jordán Pascual (la bandera) y a Antón Carabantes (el palo).

Los cofrades queremos felicitar al coro de la tercera edad, por la misa aragonesa tan bonita que cantaron y a Enrique nuestro párroco por la celebración de la misa. 🍷

LA COFRADÍA.

ACECA - San Antón 2014

La asociación A.C.E.C.A un año más ha celebrado la festividad de San Antón. Este año tocaba en Cella y se celebró el sábado 11 de enero.

Los animales que había eran perros, gatos y caballos después de la bendición de animales se repartió mistela y pastas para los asistentes.

Después fuimos todos los socios y acompañantes a la comida de hermandad en el bar kiosco de la fuente.

La asociación tiene preparadas una serie de actividades para el año 2014:

Para mayo unas jornadas del caballo para todos los niños que quieran asistir.

Para junio una ruta de fin de semana.

Para julio la IX ruta por los caminos del cid.

Y algunas rutas más que están aún por decidir.



Los días están pendientes de concretar todavía, conforme lo sepamos se informará mediante carteles y pregones. 🐾

La junta directiva

Amas de Casa "Santa Rosina"

A lo largo de 2013 y desde que entró la nueva Junta de esta asociación se han desarrollado una serie de actividades que paso a relacionar.

En el mes de junio tuvimos nuestro primer viaje comercial. Fuimos a Utebo y Tarazona 48 personas. Nos gustó mucho la ciudad sobre todo la Catedral recién restaurada, una preciosidad

En julio realizamos el viaje a la playa del Puerto de Sagunto como es ya habitual, unas 20 socias.

En septiembre se colaboró en la fiesta de la patata tanto a nivel de Junta como particular, presentando platos para degustar y ayudando en las demás actividades. El viernes

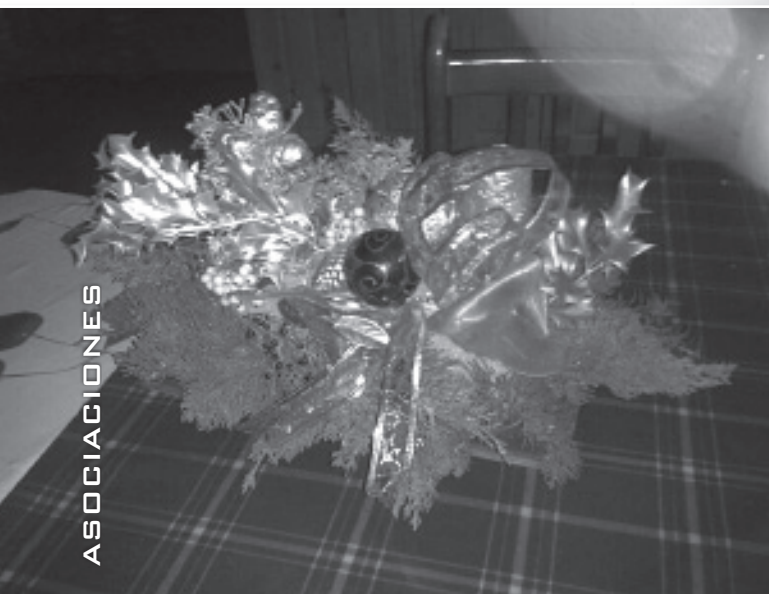
anterior se colaboró también en la grabación de un reportaje sobre dicha fiesta para el programa Aragón en Abierto junto con otras asociaciones.

Se volvieron a ofertar tres talleres que ya se habían programado por la anterior junta y que nos parecieron interesantes.

Sólo se pudo llevar a cabo en los meses de octubre y noviembre el taller de costura en el que participamos 9 personas y que fue impartido por Ana Escriche. El resto no se pudieron hacer porque la gente no se apuntó.

En este mes también hubo una demostración de la Termomix.





En noviembre se realizó otro viaje comercial a Daroca que fue muy interesante conocer la historia de la ciudad y La Catedral con "Los Corporales".

También vimos un museo del chocolate.

A principios de diciembre repartimos 228 décimos de la lotería que se compró para las socias.

El 14-12-13 se realizó un taller de "Decoración de Galletas de Navidad" en el que participamos 23 personas (20 adultos y 3 niños). Fue muy interesante y divertido. Nuestra profesora fue Miriam.

El 19-12-13, otro taller no menos interesante en el que pudimos hacer "Centros de Navidad" y decoración de tejas. Es curioso lo que se puede hacer con materiales sencillos, imaginación y una buena profesora. Estuvimos 7 personas y lo impartió Victoria Rubio.

El 20-12-13 cenamos juntas unas 22 personas con motivo de las Navidades. La cena se realizó en el local.

Hasta aquí las actividades que se han podido realizar a lo largo del 2013.

El día 2-1-14 se colaboró en la grabación del programa de

Aragón Televisión de "La Repera" preparando platos en directo y presentando otros elaborados.

En el momento de escribir esto estamos pendientes de la realización de los actos con motivo de Santa Águeda que consistirán en una cena el día 1-2-14 y una misa el día 5-2-14.

También se va a programar un viaje a Madrid de un día donde veremos el Museo del Prado por la mañana y por la tarde asistiremos al musical "El Rey León". La fecha será para el 1-3-14.

Desde aquí os animamos a participar en las actividades que se programan. Es importante la asistencia para que podamos pedir subvención a las administraciones y entre algo de dinero a la asociación.

También os invitamos a que deis ideas para la realización de otras actividades que os puedan interesar.

Os recordamos el teléfono de la asociación para facilitaros el poder contactar con nosotras: 616 697 521.

Más adelante se os informará de otras actividades que programaremos hasta final de esta temporada.

LA JUNTA



AMPA San Clemente

El AMPA SAN CLEMENTE quiere agradecer la oportunidad que le ofrece la revista municipal Zaida para dar las gracias a todos los niños participantes en el Certamen de Cuento y Dibujo 2013/2014. Como en años anteriores el tema para el concurso es el que propone el colegio para todas las actividades del curso, este año fue Julio Verne.

Todos los niños participantes recibieron un regalo, y los niños ganadores un regalo especial. Además a diferencia de otros años, este año se ha querido premiar a todos los cursos tanto en cursos de infantil como de primaria. Los niños ganadores fueron:

1º INFANTIL: SABINA MANSILLA CATALÁN

2º INFANTIL: ABEL SÁNCHEZ ABASCAL

3º INFANTIL: IRENE LÓPEZ PÉREZ

1º PRIMARIA: LUCÍA MAZÓN HERNÁNDEZ

2º PRIMARIA: CELIA LÓPEZ LÓPEZ

3º PRIMARIA: SOFÍA MONTEAGUDO ESTEBAN

4º PRIMARIA: JULIA MAZÓN HERNÁNDEZ

5º PRIMARIA: NO HUBO PARTICIPANTES

6º PRIMARIA: MARIO PASCUAL LORENZO

FIESTA DE NAVIDAD 2013

Este año, el grupo Chipilandia volvió como el año pasado ya que nos gustó mucho y nos hizo reír con su espectáculo de magia, teatro guiñol y cuentacuentos...

Niños y mayores disfrutaron de la actuación. Agradecemos la participación de todos los padres que participaron con vuestras risas, aplausos y colaboración en el escenario.

Tampoco podemos olvidarnos de todos aquellos que han hecho posible que el SAN CLEMENTE pueda seguir haciendo actividades para los niños. Gracias a todos ellos. 🍀

La Banda de Cella cumple 17 años

La Asociación Musical "Banda de Música" de Cella, celebró su tradicional fiesta de Santa Cecilia con un intercambio con la Banda de Música de Linares de Mora.

El acto de recogida de los dos nuevos miembros que ingresaron en la agrupación entre los más emotivos del fin de semana.

La Banda de Música de Cella celebró, como es costumbre desde su fundación, la fiesta de la patrona de los músicos "Santa Cecilia" que además coincide más o menos en fecha con el

concierto de estreno e inauguración de esta agrupación. Aunque todos los años se suele realizar durante el "puente de la Inmaculada", esta vez los actos de celebración se trasladaron al fin de semana siguiente para poder contar con la Banda de Música de Linares de Mora que con tanto cariño nos acompañó, devolviendo así la visita que le hicieramos el año anterior.



La fiesta religiosa.

La celebración de Santa Cecilia, patrona de los músicos, tuvo su parte religiosa con la participación en la eucaristía del domingo oficiada por nuestro párroco Enrique Pastor, cuya liturgia estuvo acompañada por la Banda y en la que se bendijeron los instrumentos y a los dos nuevos instrumentistas que este año ingresaron en la misma.



La fiesta musical.

En cuanto a la parte musical, se ofreció el tradicional concierto de la Banda aunque con novedades con respecto a ediciones anteriores.

Para empezar el recital se realizó el sábado por la tarde y además se hizo en el salón de actos de la Casa de Cultura. El concierto tuvo dos partes: la primera la interpretó la Banda de Música de Linares de Mora dirigida por D. Carlos Civera Plumed, que es su director desde su fundación y que ha

conseguido para esta localidad una agrupación musical estable, de calidad y representación más que notables. Cerró el concierto en su segunda parte la Banda de Cella con su director D. Vicente Carot Gil y un buen número de componentes. Antes de comenzar esta segunda parte, realizaron el tradicional paseillo los nuevos miembros para recoger su diploma de ingreso en la agrupación y sentarse con todos los derechos junto a sus compañeros, y también se homenajeó al veterano músico Juan José Lozano (clarinete) que a sus 70 años había decidido abandonar la faceta de músico para apoyar a la Banda desde otras atalayas.

La fiesta de hermanamiento.

Pero la Asociación Musical "Banda de Música de Cella" es sobre todo un sitio para pasarlo bien en compañía de amigos a los que les gusta la música, por eso, en esta celebración de Santa Cecilia, no faltaron las cenas de sobaquillo en el local, los juegos, los bailes, las comidas oficiales y la tradicional recogida de los nuevos músicos.



En cuanto a la recogida de los nuevos miembros, la Banda salió al encuentro de Juan Alejandro Lozano Sánchez (trompeta), al que se le recogió en su casa de la Plaza de los Silvestres y que fue entregado por su abuelo que como se habrá adivinado es el mismo que se jubilaba a los 70 años. Desde dicha plaza, por la calle Ricos Hombres, la Banda y los acompañantes partieron hacia el Ayuntamiento en donde se recogió a Iñaki Sáez Urtasun (trompeta), que salió desde la casa del pueblo puesto que aunque tiene sus orígenes paternos en Royuela y sus maternos en Navarra, es en verdad residente de Teruel. A ambos trompetistas, la Banda les da la bienvenida y les agradece que deseen formar parte de nuestra familia musical. El acto de recogida, que fue muy emotivo para las familias y los acompañantes, terminó con un pasacalle en el que se pudo ver desfilar a los nuevos músicos con sus flamantes uniformes delante de la Banda junto al director.

Durante este fin de semana también son muchos los músicos que hacen el esfuerzo de acudir desde otras ciudades en las que están estudiando o trabajando para celebrar juntos esta jornada de hermanamiento musical. A todos ellos, a los que siempre vuelven, a los que siempre están, a los que hacen posible que Cella tenga su Banda, al pú-



blico, familiares y acompañantes y en definitiva a todos los que componen la gran familia musical de la Banda de Cella, ¡¡¡¡Felicidades!!!! 🎶

*Juan Ignacio Lozano Martínez
Banda de Música de Cella*

Cáritas

Y cerramos o empezamos año nuevo, según se mire, con nuestra Cabalgata de Reyes.

Una vez más, el balance positivo, la participación, colaboración y facilidades por parte del ayuntamiento y de los quintos que la organizaban este año. También la implicación de los niños y niñas, madres y personas mayores que no les importó pintarse la cara, color esperanza... ¡ah no! Eso lo dice la canción, fue de color azul de los pitufos.

Lo pasamos bien, una tarde nada fría y emotiva, mirando las caritas de los niños con esa ilusión en la Noche de Reyes.

Seguimos animando a otras asociaciones o grupos a participar, para que nuestra Cabalgata cada año brille un poquito más.

La fiesta infantil "Compartimos juegos y chocolate" del día 26 de diciembre, a pesar de que era la primera vez que lo hacíamos, los niños lo pasaron bien y también los mayores. Con Daniel y Rosa al frente que hicieron posible los juegos y las risas de esa tarde.

Agradecer a Carmen ese chocolate tan rico que nos preparó para finalizar la fiesta y que muchos repetimos taza. Igualmente, dar las gracias a Concha y a la prestación del local en el Centro de Día.

"Cella Late" pero también su solidaridad en la campaña de recogida de productos de higiene y limpieza que últimamente hemos hecho. La aportación de 500 € por parte del ayuntamiento también ha hecho posible comprar pañales y otros productos que habían sido más escasos en las donaciones. Todo esto servirá para que muchas familias puedan tener acceso a ello.

Está funcionando el taller de "Costura básica" para jóvenes y no tan jóvenes, donde pasamos una hora los miércoles aprendiendo y charlando un rato. Bien por esos voluntarios que lo imparten y aplican ese dicho de "enseñar al que no sabe de una manera altruista".



También desde aquí agradecer a la empresa y trabajadores de FINSA que este año pensaran en Cáritas donándonos un montón de juguetes que llegarán a familias y niños en situaciones adversas.

Seguro que quedan cosas por decir y desde luego, muchas quedan por hacer, pero sobre todo, aquí estamos abiertos y agradecidos por vuestra ayuda y colaboración.

Un saludo y muy feliz año 2014. 🎶

CÁRITAS CELLA



CERRITO 2013

Una nueva campaña arqueológica en el Castro de "El Cerrito" en la laguna de El Cañizar (Cella, Teruel).

En el anterior número de la revista dimos a conocer el castro de El Cerrito, situado en la orilla de lo que hace algo más de dos mil años era una gran laguna, la laguna de El Cañizar. Como ya adelantamos el año pasado, allí se encuentran unas importantes ruinas arqueológicas.

Un castro es un poblado fortificado, el tipo de población en el que vivían los habitantes de la Península Ibérica en lo que se denomina Edad del Hierro, hace aproximadamente entre 3000 y 2000 años. El castro de El Cerrito fue localizado hace unos años y se excavó por primera vez en Agosto de 2012. En el mes de Octubre de 2013 un equipo de arqueólogos de la Universidad Complutense de Madrid hemos vuelto para realizar una nueva Campaña de Excavaciones Arqueológicas. Esta nos ha servido para confirmar la antigüedad del yacimiento, seguir excavando su muralla y también algunas edificaciones localizadas en su interior. Excavamos diez intensos días en los que hemos podido profundizar en el conocimiento del poblado y la vida de sus habitantes. Y en los que hemos disfrutado de la agradable hospitalidad de las gentes de Cella y su comarca.

En la Edad del Hierro este lugar debía tener unas condiciones envidiables. El castro se construyó en un espolón de tierra junto a la desembocadura de un río en la laguna de El Cañizar. La laguna era mucho más grande que en la actualidad y es muy probable que a su alrededor hubiera más bosques y que las llanuras agrícolas tuvieran unas mejores condiciones de fertilidad y productividad. Tal vez resulte difícil

hoy día imaginar un paisaje verde, lleno de agua, cubierto de vegetación y con extensos bosques. Pero las condiciones de los paisajes que hoy podemos ver eran muy distintas hace dos mil años, con unas condiciones ambientales más húmedas y más frescas que en la actualidad. Los habitantes del castro probablemente aprovechaban todos los recursos a su alcance, incluidas las fértiles tierras de la llanura favorecidas por una mayor humedad ambiental y subterránea.

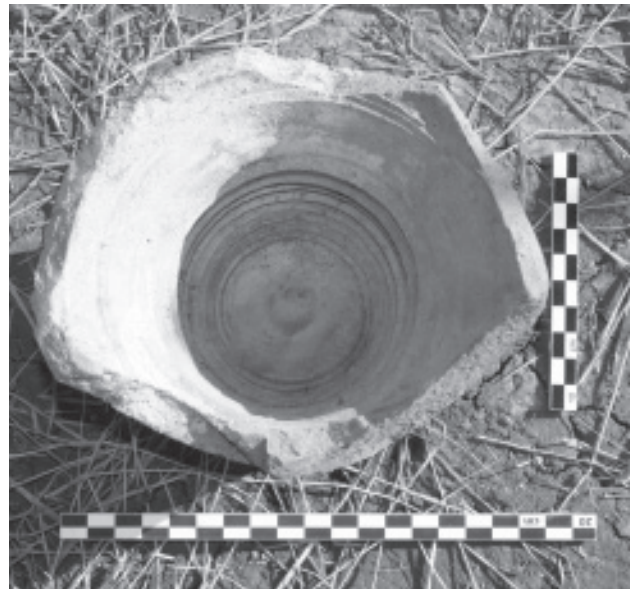
El castro tenía forma ovalada y estaba defendido por una muralla de piedra, probablemente con un recocado de adobe o tapial y una capa de "enfoscado" de barro sobre una estructura de madera y ramaje. En el interior hemos encontrado construcciones de la Edad del Hierro que creemos que probablemente sean viviendas. Estas tenían forma rectangular y estaban adosadas unas a otras. En su interior hemos recuperado restos de los recipientes de cerámica en los que se cocinaban, guardaban y conservaban los alimentos. Tenemos cerámicas torneadas ibéricas y celtibéricas y también cerámicas romanas de los tipos que se denominan campaniense y sigillata. Hemos encontrado restos de pesas de telar, huesos y otros materiales que estamos estudiando, además de otros materiales de otras épocas. También

durante la Edad Media este lugar fue ocupado y hemos recuperado tanto cerámicas cristianas como musulmanas y algunos restos de objetos de hierro que están en estudio.

En el laboratorio continuaremos el estudio de los materiales recuperados en estas dos campañas arqueológicas. Una vez los materiales vayan siendo estudiados serán trasladados al Museo Arqueológico Provincial de Teruel, donde serán expuestos como parte de la Colección del Yacimiento Arqueológico de El Cerrito. Allí estarán a la vista de todos aquellos que quieran interesarse por la Historia de este territorio y visitar sus instalaciones. También publicaremos toda la información disponible sobre los hallazgos realizados. No obstante, para poder completar todo el proceso faltan todavía varias campañas ya que, realmente, queda aún mucho por excavar.

En esta zona la piedra es escasa y durante siglos El Cerrito ha sido explotado como cantera para la extracción de piedra para la construcción de lindes, caminos, canalizaciones, puentes y para la construcción de la vía del ferrocarril. En los últimos años se ha usado también como vertedero y basurero, afeando un bello paraje que es, además, un lugar destacado de la Historia de esta comarca. A sus habitantes compete el que tomen conciencia de la importancia y el valor de su Patrimonio Arqueológico, y que se ponga fin a estas agresiones. Y evitar las actividades de los expoliadores con sus detectores de metales que saquean sus yacimientos arqueológicos y se llevan sus riquezas, que son patrimonio de todos nosotros. Es de esperar que surja conciencia de la importancia de este lugar y de la información que contiene. Y que la protección de este yacimiento y su puesta en valor se conviertan en una causa común. Porque, como hemos defendido desde los primeros momentos, ante todo El Cerrito es un elemento esencial de la historia más antigua de los habitantes de los pueblos que forman parte de esta Comarca. ●

Dr. Jesús F. Torres Martínez & David Vacas Madrid. Departamento de Prehistoria, Universidad Complutense de Madrid.



Nuevo trimestre en la El "Sargantesa"

Parece que fue ayer cuando comenzamos el curso, ¡y ya estamos en el segundo trimestre!

Durante este tiempo hemos hecho un montón de actividades, nos hemos divertido y hemos conocido a nuevos amigos.

Juntos lo hemos pasado muy bien y hemos podido disfrutar de actividades muy alegres, como nuestra fiesta del otoño. ¡Jugar con los compañeros entre las hojas fue muy divertido! También celebramos Halloween, y aunque nuestras profes nos pintaron la cara para dar algún que otro susto, la verdad es que... ¡no creemos que diéramos mucho miedo!

¡Ah! ¡Y nuestro festival de Navidad! Ese día lo pasamos genial entre familiares y amigos, y además pudimos demostrar nuestras dotes artísticas, que no son pocas... ¡Qué bien nos sentó el almuerzo que nos prepararon para después nuestros papás! Bocatas, galletas, gusanitos... Mmmm...





Pero no todo es diversión y juego, que también somos muy, pero que muy trabajadores, ¿eh? Nos encanta participar en la asamblea, hacer nuestras fichas, murales, nuestras clases de psicomotricidad...

Ahora toca volver a ponernos las pilas y seguir aprendiendo, compartiendo, disfrutando... ¡Y preparar nuestra próxima actuación: carnaval!

En este nuevo trimestre daremos la bienvenida a la primavera. Tenemos ya muchas ganas de volver a disfrutar en compañía de los amigos de nuestro soleado patio, el cual va a quedar muy bonito con las vallas que van a decorar y proteger nuestros jardines. Y el toldo que nos van a colocar para resguardarnos del sol cuando éste caliente con fuerza. ¡Os animamos a que vengaís a disfrutarlo con nosotros! 🍷

¡¡¡Hasta la próxima!!!



V Curso Brillant Magnus Quintet



CURSO
"BRILLANT MAGNUS QUINTET"
TROMPETA-TROMBÓN-TROMPA-PERCUSIÓN

CELLA - TERUEL - ESPAÑA
del 21 al 27 de julio de 2014



PROFESOR DE TROMPETA

Juan Ignacio Lozano Martínez

Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música de Teruel.
Fundador del Brillant Magnus Quintet. Artista Sónor.

PROFESOR DE TROMPETA

Javier Martínez Guillén

Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz (Teruel).
Fundador del Brillant Magnus Quintet. Artista Sónor.



PROFESOR DE TROMPETA

Luis Martínez Martínez

Profesor de Trompeta en el Conservatorio Profesional de Música de Teruel.
Fundador del Brillant Magnus Quintet. Artista Sónor.

PROFESOR DE TROMPETA

Jesús María Santos Villafranca

Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música "Fernando Remacha" de Tudela (Navarra).



PROFESOR DE TROMPETA

Antonio Civera Plumed

Director y Profesor de Trompeta en la Escuela Pública de Música "Antonio García Abril Ciudad de Teruel".

PROFESOR DE TROMPETA

José Luis Albalade Palacín

Profesor de Trompeta y Director.



PROFESOR DE TROMPETA

Ernest Aparisi Moreno

Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música de Torroja (Valencia).

PROFESOR DE TROMPA

Miguel Ángel Salesa Sánchez

Profesor de Trompa en el Conservatorio Profesional de Música de Subiela (Huesca).



PROFESOR DE TROMBÓN

Juan Carlos Esteve Rico

Profesor de Trombón en el Conservatorio Profesional de Música de Teruel.

PROFESOR DE TROMBÓN

Nacho Valera Cabañero

Profesor de Trombón en el Conservatorio Profesional de Música de Subiela (Huesca).



PROFESOR PIANISTA REPERTORISTA

Carlos Hugo Paterson Pardo

Pianista y organista.
Fundador del Brillant Magnus Quintet.



PROFESORA DE PERCUSIÓN

Carmen Escorihuela

Profesora de Percusión en el Conservatorio Profesional de Música de Gijón (Asturias).



PROFESORA DE PERCUSIÓN

Eva M.ª Sánchez

Directora del Curso.
Fundadora del Brillant Magnus Quintet.



PROFESOR DE PERCUSIÓN

Jorge Navarro Ruiz

Profesor de Percusión en el Conservatorio Profesional de Música de Teruel.

ORGANIZADA



INTRODUCIDA



www.billantmagnus.com - billantmagnus@gmail.com

(+34) 688 829 282 (+34) 867 467 085

EL TEATRO QUE FUE...

El caso de la mujer asesinadita

De nuevo el grupo s. XIII Teatro actuó en Cella, en esta ocasión con una obra nueva, "El caso de la mujer asesinadita", un enredo matrimonial con muchos tintes humorísticos que aunque acabó en tragedia tuvo un final feliz. El público respondió a la llamada y el salón de actos de la casa de cultura prácticamente se llenó.

Entre los actores destacaba la presencia de una actriz local, Tere Miedes, que interpretó brillantemente a una mujer atrapada en un matrimonio sin pasión, que descubre el amor verdadero tras un sueño de lo más revelador.

Desde Zaida queremos alabar el talento de estos actores que nos hicieron pasar una tarde muy divertida y esperamos que pronto puedan volver a visitarnos con nuevas obras. 🎭



Y EL TEATRO QUE VIENE

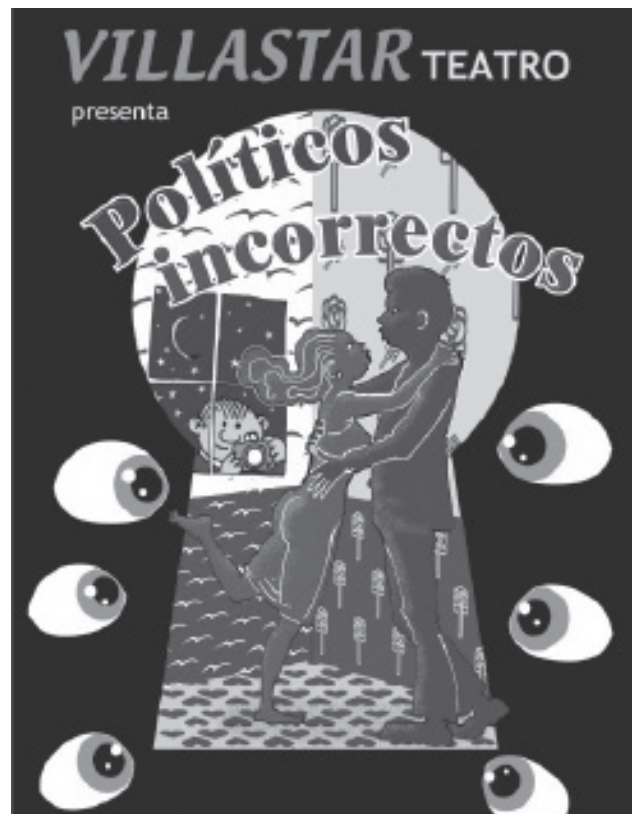
Villastar Teatro representará su nueva obra en Cella

El grupo Villastar Teatro es por todos conocido, ya que nos visitan cada vez que estrenan obra. El buen humor y la risa están garantizados con este grupo que siempre consigue que pasemos un rato de lo más entretenidos.

En esta ocasión nos visitarán el próximo sábado 29 de marzo, a las 19:30 h, en el salón de actos de la casa de cultura. La obra que representarán se titula "Políticos Incorrectos" y en ella se narra la historia de una ministra de Gobierno que planea pasar la noche con un Diputado de la oposición en el Hotel Palace. Todo se complica cuando descubren el cuerpo de un desconocido atrapado en la ventana de la habitación. Desesperada, la Ministra llama a su secretario para que le ayude a deshacerse del cadáver, el cual llegará a una crisis de identidad por culpa de las mentiras de la Ministra. La historia se desmadra con las llegadas inesperadas de la mujer del Diputado, del marido de la Ministra y las inoportunas entradas de una camarera muy especial.

"Políticos incorrectos" es un vodevil, pero no uno cualquiera, sino que probablemente es la comedia más original, sorprendente y sobre todo divertida que haya estrenado este grupo.

Desde Zaida animamos a todos los amantes del teatro a que no se pierdan esta cita y puedan disfrutar de nuevo con un divertido espectáculo del grupo de Villastar. 🎭



Campaña Solidaria

Desde el Ayuntamiento de Cella se han llevado a cabo varias campañas de solidaridad.

Por un lado, en el presupuesto municipal de 2013 se aprobó una partida de 1.000 euros para destinar a causas solidarias. En este caso se decidió que dicha partida se dividiera a partes iguales para dos organismos que están haciendo una gran labor en estos tiempos de crisis. Por una parte se destinaron 500 euros al Banco de Alimentos de Teruel, quienes nos solicitaron que lo suministráramos en forma de botellas de aceite de girasol. Los otros 500 euros se donaron al grupo de Cáritas de Cella, con quien se colaboró en su campaña de recogida de productos de limpieza e higiene personal con pañales infantiles, cuchillas y espuma de afeitar, así como bastoncillos para los oídos.

Tanto el aceite como el resto de productos de higiene personal fueron adquiridos en supermercados de la localidad.

Por último, se continúa con gran éxito la campaña de recogida de tapones de plástico. Ya se hizo una primera entrega de más de 400 kg de tapones y su destinatario fue Alberto Villalba, el joven turolense que perdió las manos y la visión de un ojo por la explosión de una bomba de la guerra civil, mientras limpiaba el garaje de una vecina mayor.

Los tapones fueron llevados a la parroquia de San León, desde donde se coordina la recogida de otras partes de la capital para ser llevados todos juntos al centro de reciclado. Precisamente el párroco de San León nos escribió una carta de agradecimiento que publicamos también en esta revista.

Es importante continuar con la recogida de tapones, ya sea para Alberto o para otros casos de personas que en un momento dado puedan necesitar de la ayuda solidaria de los vecinos, que con un pequeño gesto como es la recogida y posterior depósito de los tapones en el contenedor ubicado en los bajos del Ayuntamiento, pueden ayudar a sufragar los gastos de operaciones u otras necesidades tan vitales como inaccesibles para muchos bolsillos. ●

PARROQUIA DE SAN LEÓN MAGNO.
Teruel.

Teruel a 14 de enero de 2014.

A la atención de la Sra. Alcadesa de Cella.

Con motivo del estallido por la manipulación accidental de una bomba de la pasada guerra civil a finales del verano pasado y las graves consecuencias que le produjo al joven Alberto Villalba y a su padre, se inició una gran movilización ciudadana de solidaridad para intentar ayudarles y paliar los destrozos que le ocasionó en los brazos y en la cara.

A esta movilización ciudadana se unió la Parroquia de San León Magno de Teruel con la iniciativa de recoger tapones de plástico y con la ayuda de la Panadería Sanz de Teruel trasladarlos a Sarrión, donde una empresa del sector los compra por toneladas, y con lo que se recaude donarlo a esta familia.

Se nos ocurrió esta idea, que ya se había realizado con éxito en otras localidades del país en circunstancias parecidas, porque no pide un desembolso económico en estos tiempos de crisis, sino que con un poco de esfuerzo y colaboración de muchos podríamos ayudar a esta familia y a la vez colaborábamos también en la concienciación del cuidado y protección que necesita el medio ambiente donde vivimos.

A principios del mes de diciembre del Ayuntamiento de Cella nos entregó unos 430 kilos de tapones de plásticos que se habían recogido en la localidad. En la actualidad hemos llevado ya a Sarrión más de dos toneladas de tapones (2157 kilos) y seguimos recogiendo mientras la gente quiera colaborar con esta iniciativa solidaria.

Quiero agradecerle Sra. Alcadesa la colaboración generosa del Ayuntamiento que Vd. preside y de la gente de Cella con esta iniciativa y les invito a que no decaiga el ánimo y las ganas de seguir ayudando a esta familia y al medio ambiente de una manera tan sencilla y solidaria.

No podemos devolverle a Alberto los brazos y la visión que antes tenía pero seguro que si podemos entre todos ayudarle a sobrellevar las consecuencias que la explosión accidental le causó y a paliar con nuestra solidaridad las discapacidades que el resto de su vida tendrá que soportar.

Muchas gracias Sra. Alcadesa y le ruego que traslade, en la medida que sea posible, nuestro agradecimiento y el de la familia a todos sus vecinos.

Muy atentamente.

Bias M. Sanz Yagüe.
Párroco de San León Magno de Teruel.



Campamento de fin de semana

Un año mas las niñas de Cella se fueron de campamento el fin de semana del 23 de noviembre del 2013, fueron un total de 40 niñas, de las que 19 eran de Cella, tambien asistieron niñas y niños de Celadas, Argente, Santa Eulalia, San Blas y Villastar.

En este campamento aprendieron a bailar Fry Style y canciones nuevas de Zumba.

Todos disfrutaron mucho a quedaron encantados.

Los monitores, Amparo, Estrella y Ester quedaron muy contentos por el buen comportamiento de los asistentes, y tambien dar las gracias a los monitores de Practicas Sergio y

Ana que nos echaron una mano en los juegos de presentacion, y como no a Javi que fue nuestro monitor de Fry Style.

Y sin parar de hacer actividades la Monitora Amparo del Servicio Comarcal de Deportes se llevo al Spa de Teruel a las niñas de Cella, Argente, Villastar y Santa Eulalia el pasado 8 de febrero, donde realizaron un taller de risoterapia y conducta alimenticia, las edades de las participantes era de entre 12 y 15 años, despues del taller pudieron disfrutar del spa y dinspa. El numero de asistentes fueron 29 de las cuales 20 eran de Cella, la monitora agradeccio el comportamiento tan bueno que tubieron las asistentes. 🌟



RINCÓN LITERARIO

ENCUENTRO INESPERADO

Contaba un parado un día
 Por delante.
 Que tan pobre, quieto y triste estaba.
 Por detrás
 Que sólo mataba el hambre.
 Por delante.
 Con patatos que recogía.
 Por detrás.
 Habrá otro muy cabreado, él decía.
 Por delante.
 Más arruinado, quieto y triste que yo.
 Por detrás.
 Y cuando sus barbas volvió.
 Por delante.
 Halló la respuesta viendo.
 Por detrás.
 Que un sujeto aún replegaba.
 Por delante.
 Los patatos que él se dejaba.
 Por detrás.
 Mal te veo, colega, le dijo.
 Por delante.
 Para recoger lo poco que yo me dejo.
 Por detrás.
 Y cuando el hombre le contestó cabizbajo.
 Por delante.
 Se quedó el parado aún más quieto.
 Por detrás.
 Pues se dio cuenta sonriendo.
 Por delante.
 Que aquél manojito de desgracias era.
 Por detrás.

Un patrono que un mal día.
 Por delante.
 Le hizo un contrato basura.
 Por detrás.
 ¿No me recuerdas, triste colega? le susurró.
 Por delante.
 Yo era un currante tuyo, le dijo.
 Por detrás.
 Y por gestionar mal tú la empresa.
 Por delante.
 Y ser un verbenas sin escrúpulos.
 Por detrás.
 Nos echaste a cientos de obreros al paro.
 Por delante.
 Sin ni siquiera temblarte el pulso.
 Por detrás.
 Pero fíjate qué cosas tiene la vida.
 Por delante.
 Que hoy estás tú peor que yo aquél día.
 Por detrás.
 Y ahora necesitas que te den ayuda.
 Por delante.
 Cosa que tú les negaste a muchos obreros.
 Por detrás.
 Y si tú crees que ahora te mereces un poco de apoyo.
 Por delante.
 Por mi parte, no hay inconveniente en que te den mucho.
 Por detrás. 🍷

Miguel Hernández Sánchez



EL CAI VOLEIBOL TERUEL entrena con los chavales de Cella

El pasado 14 de noviembre los chavales del colegio Miguel Blasco Vilatela tuvieron una visita muy especial: nada menos que dos jugadores de la primera plantilla del CAI Voleibol Teruel y el segundo entrenador, se

desplazaron a nuestra localidad para impartir una jornada en la que pudieron practicar este deporte con dos de los jugadores que tantos logros han obtenido.

Además, está previsto que para el próximo otoño se pueda programar un partido de pretemporada del CAI Voleibol Teruel en nuestra localidad, con el fin de difundir este deporte entre todos los vecinos. 🏐





Exhibición de Taekwondo

El lunes día 13 Enero, pudimos presenciar por primera vez en nuestro municipio una exhibición de taekwondo de un equipo Koreano reconocido.

Se trata del equipo de GOYANG (Korea del Sur). Es una región situada al lado de la capital, Seúl.

En este caso vimos la actuación del equipo de las categorías inferiores, compuesto por 26 personas de ambos sexos y edades comprendidas entre los 8 y los 19 años, más los directivos de la expedición.

Primero: el Maestro de Taekwondo Iván Maya formó al grupo de alumnos y al equipo goyang para el saludo de inicio y comenzó un pequeño calentamiento. A partir de ese momento todo el entrenamiento estuvo dirigido por el Maestro Choi del equipo coreano; consistiendo en diferentes técnicas de patadas, defensas, ataques y volteretas.

Segundo: y una hora después del entrenamiento comenzó lo que todo el mundo estaba esperando; la exhibición del equipo coreano. Nos hicieron disfrutar de patadas espectaculares, coreografías sincronizadas al máximo, volteretas y mortales a un nivel imposible y rompimientos de tablas milimétricos, además de peleas coordinadas (defensa personal).

A la cita se unieron alumnos taekwondistas de Gea, Albaracín, Bronchales, Celadas, Villarquemedo y Cella. Un total de 64 deportistas.

Las gradas dieron muestra de que este evento deportivo fue todo un éxito, llenándose en su mayoría.

Lo más importante de todo esto es que nuestros taekwondistas pudieron interactuar, sociabilizarse (lo que el idioma dejaba), hacerse fotos, trabajar y entrenar junto a la cuna del Taekwondo. El deporte une y es un camino a seguir dentro de las artes marciales, la disciplina y la vida sana.

Agradezco todo el apoyo mostrado por parte del ayuntamiento de Cella y por poner a mi alcance todos vuestros medios.

Muchas gracias. 🙏

Iván Maya: Maestro de Taekwondo, Cinturón Negro 2º dan, árbitro Nacional, miembro de la directiva del club Yamasuki (Teruel) y seleccionador del equipo cadete de Aragón.



Cafetería-Bar AVENIDA

*Nueva dirección
Joaquín Soler Herrero*

AVDA. FUENTE Nº 57
44370 CELLA
TFNO. 645 783 784



Bar Me Lía

NUEVA GERENCIA: Viky, Isa y Sara

Encuéntranos en Urb. Parque de la vega s/n - CELLA
También en [Facebook.com/Barmelia](https://www.facebook.com/Barmelia)

Nuestro numero de contacto 978 653 015
y ahora tambien haz tus reservas y pedidos
por Whatsapp, al teléfono 637408849

!!! GRACIAS POR VOLVER !!!

Bar Cafetería SUIZO

- Tapas
- Especial niños
- Mezcladitos
- Bocadillos
- Sandwich
- Hamburguesas
- ENCARGOS PARA LLEVAR



Plaza mayor, nº 2, Cella (Teruel)

Tfno: 620 303 042 / 645 797 506



**NUESTROS
PROFESIONALES
LE GUÍAN EN
LA INVERSIÓN DE
SUS AHORROS**

**GESTIÓN
PERSONALIZADA
DEL AHORRO**

ENTRE EN NUESTRA OFICINA
Y LE ORIENTAREMOS SOBRE
CÓMO OBTENER UN MAYOR
BENEFICIO DE SUS AHORROS